GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Agricultura

PONENCIA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS

AÑO FISCAL 2021-2022

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Agradezco la oportunidad de dirigirme ante esta honorable Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes y la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico.

Para fines de récord, mi nombre es Ramón González Beiró.

El Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico es la agencia bajo la Sección 6 artículo IV de la Constitución de Puerto Rico encargada de establecer la Política Publica Agrícola.

Este marco de Ley provee la autoridad al Secretario de Agricultura para llevar a cabo todos aquellos programas dirigidos a promover, desarrollar y facilitar la producción agrícola, dando apoyo técnico y estableciendo aquellos incentivos necesarios para fomentar y desarrollar actividades agrícolas necesarias para suplir los abastos de alimentos, así como la generación de empleos y desarrollo económico al pueblo puertorriqueño.

El Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010", crea el Departamento de Agricultura como un organismo dentro de la Rama Ejecutiva. El Departamento de Agricultura como agencia sombrilla está compuesto por varias agencias adscritas y corporaciones públicas. Estas son: la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la Corporación de Seguros Agrícolas (CSA) y la Autoridad de Tierras de Puerto

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

Rico (AT) junto a su subsidiaria el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

ADEA tiene como misión lograr una producción agrícola eficiente, competitiva, de alta calidad y mayor cuantía que propicie la estabilidad y permanencia de la agricultura como reglón importante en el crecimiento económico de Puerto Rico. Para el AF 2021 cuenta con un presupuesto consolidado de $130,692,000. Solicitó $214,509,000 para el AF 2022.

CSA tiene como misión proveer seguros agrícolas para proteger la inversión realizada por agricultores, las instituciones crediticias que financian las distintas empresas agrícolas y las cuantiosas inversiones que hace el gobierno a través de los programas de incentivos. Para el AF 2021 cuenta con un presupuesto consolidado de $3,260,000. Solicitó $3,260,000 para el AF 2022.

AT tiene como misión custodiar y administrar los terrenos de alto valor agrícola para ponerlos a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos para el desarrollo de proyectos agrícolas. Para el AF 2021 cuenta con un presupuesto consolidado de $10,159,000. Solicitó $11,678,649 para el AF 2022. Su subsidiaria **FIDA,** tiene como misión fomentar la inversión de capital privado en la industria agrícola en general, proveyendo un financiamiento y capitalización adecuada para desarrollar, mejorar y aumentar la capacidad productiva agrícola. Para el AF 2021 cuenta con un presupuesto consolidado de $12,865,000. Solicitó $12,865,000 para el AF 2022.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

El **Departamento de Agricultura** tiene como misión fortalecer la calidad de vida de nuestro pueblo llevando a su máxima capacidad competitiva las actividades agrícolas con mayor viabilidad económica, de mayor demanda y potencial para la comercialización local y de exportación, además de proveer alimentos de alta calidad, creación de empleos, el respeto y protección de nuestros recursos naturales no renovables. En el presente año fiscal 2020-2021, el Departamento cuenta con un presupuesto asignado de $35,058,000. El mismo está compuesto de $18,622,000 de la Resolución Conjunta del Fondo General, $967,000 de Fondos Federales, $1,827,000 de Fondos Especiales Estatales y $13,642,000 de Asignaciones Especiales. El Departamento proyecta terminar con un presupuesto balanceado como consecuencia de solicitudes de planteamientos posteriores a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), según dispone la implantación de las medidas dispuestas a través de la Ley número 3 de 2017, mejor conocida como "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico".

Para el año fiscal 2021-2022 el Departamento tiene un presupuesto consolidado solicitado de **85,309,000.**

La Visión de la agricultura puertorriqueña es, convertirnos en líderes de la producción y comercialización agrícola de la región del Caribe y alcanzar el máximo desempeño en las actividades agrícolas con la adopción de ciencia y tecnología; la formación de capital local a través de incentivos estatales y federales dirigidos a la calidad y el rendimiento; la agilidad y la efectividad gubernamental en la prestación de servicios y la medición de resultados con estadísticas y análisis económicos.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Nuestro plan de desarrollo agrícola y empresarial está basado en cinco (5) actividades estratégicas y cinco (5) fundamentos básicos para alcanzar la visión y cumplir la misión del Departamento de Agricultura.

Las actividades son:

1. Abrir las puertas del Departamento a todos;
2. Ayudar al que más necesita; Y NO SIEMPRE A LOS MISMOS
3. Respaldar a las cooperativas agrícolas;
4. Promover la innovación;
5. Usar bien los recursos disponibles

Aunque trabajaremos en una agenda muy compleja, tendré como norte los siguientes cinco (5) objetivos principales:

1. Fomentar la unidad de los agricultores por medio de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico y el modelo cooperativo para el desarrollo agrícola. Las estructuras del Departamento tienen que ser entes facilitadores y fiscalizadores. No pueden ser entes obstructores ni de discordia. Esos tiempos se acabaron.
2. Implementar un nuevo Código de Incentivos Agrícolas bajo Departamento de Agricultura que facilite el desarrollo agrícola en Puerto Rico. Este nuevo código debe integrar el capítulo 8 de la Ley 60 de 2019, las disposiciones de la Ley 118 de 2004, según enmendada y las disposiciones de la Ley 239 de 2004 - (Sociedades Cooperativas), según enmendada. Y debemos promover el Empleo Agrícola restableciendo el Programa de Subsidio Salarial, creando acuerdos de colaboración con el Departamento de la Familia y el Departamento de Salud. Tenemos que maximizar los recursos que disponibles y ser eficientes en su utilización.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

3. Incluir un incentivo al agricultor en el punto de valor añadido para satisfacer al consumidor y mercados emergentes, incluyendo la exportación. No podemos producir sin entender los nuevos deseos de calidad, conveniencia y precio que busca el nuevo consumidor. Solo basta ir al supermercado y ver la variedad de productos importados que compiten con nuestros productos agrícolas.
4. Crear oficina con recursos existentes en el Departamento de Agricultura para colaborar con las agencias federales con presencia local para facilitar a los Agricultores de Puerto Rico los fondos disponibles en el F*arm Bill y Community Development Block Grant* - DR aprobados por el Congreso de EEUU. Estoy convencido que podemos traer fondos federales nuevos para respaldar el aumento en la producción.
5. Asegurar que las agencias adscritas al Departamento de Agricultura estén en sincronía con el plan agrícola que se implemente por el Secretario de Agricultura. Tiene que haber una integración de esfuerzos de los componentes y un canal de mando definido para reducir la duplicidad de esfuerzos. Igualmente, tenemos que promover una política agrícola integrada con un equipo de trabajo en armonía. Dejando atrás las luchas de poder en agencias de una misma sombrilla. Todas las agencias estarán entrelazadas en un solo sistema de informática.

Los fundamentos son:

1. La función del DA es una normativa, de planificación, promoción y desarrollo de la agricultura en manos privadas.

2. Desarrollo de políticas diferenciadas en la otorgación de ayudas de acuerdo con el nivel empresarial de cada agricultor y por empresa.

3. Planificación de empresas siguiendo el modelo de cadenas alimentarias donde se evalúa la viabilidad económica, la disponibilidad de insumos de

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

producción, fuentes de financiamiento, y disponibilidad de mercados para garantizar el éxito y el mayor retorno de la inversión.

4. La creación de Cooperativas de Mercado para garantizar el mercadeo de productos agrícolas.

5. Reconocer que la agricultura tiene una relación estrecha con el desarrollo rural y la calidad de vida de sus habitantes.

Hay dos metas principales que debo alcanzar como Secretario de Agricultura. La primera es trabajar incansablemente para crear oportunidades para que los hombres y mujeres agricultores puedan conocerlas, estudiarlas y aprovecharlas. Así, estos agricultores en diversos sectores podrán crear mejores condiciones de empleos para todos. Si logramos crear oportunidades, si abrimos puertas, ampliamos mercados y allegamos recursos, entonces de seguro tendremos un mejor futuro para las familias de los agricultores. Si logramos crear oportunidades, ayudaremos a que más jóvenes quieran dedicar su vida a la actividad agrícola aquí mismo, en nuestra Isla. Así dejamos de ver a tantos de nuestros hijos y familiares marcharse para buscar futuro y hacer su vida en otro lugar.

La segunda, es lograr que en Puerto Rico haya suficiente producción de alimentos. Con los cambios poblacionales, potencias emergentes, la enorme creciente demanda por alimentos y las amenazas que surgen a nivel mundial, por ser isla no podemos darnos el lujo de que en una crisis nuestra gente pase

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

hambre. Aquí tenemos las condiciones adecuadas para que ciertos sectores produzcan mucho más y satisfagan buena parte o la totalidad de la demanda de alimentos local.

Transformación administrativa y operacional del Departamento

El Departamento de Agricultura experimenta una transformación administrativa y operacional basada en la maximización de recursos y en la medición de resultados.

Es necesario la modernización de los sistemas de contabilidad y comunicación uniforme entre las estructuras financieras y gerenciales en el Departamento de Agricultura y sus agencias adscritas, por lo que se será necesario invertir recursos en tecnología que permita mejorar y compartir el análisis de datos que a su vez se traduzcan a mejorar la movilización de recursos. La maximización del recurso humano, bien adiestrado y multifuncional proveerá a nuestros agricultores un servicio de primera.

Para esto será necesario invertir en capacitación profesional y dotar a nuestro personal de las herramientas tecnológicas necesarias para ser más efectivos. Conscientes de la misión del Departamento de Agricultura, el énfasis en la adjudicación de recursos estará en la renovación generacional de agricultores, brindando nuevas oportunidades a jóvenes agricultores e inversionistas que busquen desarrollar nuevos negocios. Además de fomentar la ampliación de agricultores experimentados, promoviendo la mejor utilización de sus tierras hasta lograr una capacidad máxima en producción y venta.
Los recursos del Departamento de Agricultura se utilizarán para fomentar, promover, apoyar, proteger, adiestrar y organizar a los agricultores en sus empresas agrícolas incorporando la tecnología.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal Vigente 2020-2021

En el presente año fiscal 2020-2021 el Departamento cuenta con un presupuesto asignado de $35,058,000. El mismo está compuesto de $18,622,000 de la Resolución Conjunta del Fondo General, $967,000 de Fondos Federales, $1,827,000 de Fondos Especiales Estatales y $13,642,000 de Asignaciones Especiales.

El Departamento proyecta terminar con un presupuesto balanceado como consecuencia de solicitudes de planteamientos posteriores a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), según dispone la implantación de las medidas dispuestas a través de la Ley número 3 de 2017, mejor conocida como "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico". Como es de conocimiento general, a través de esta legislación se paralizaron las disposiciones económicas incluidas en los convenios colectivos hasta el año fiscal 2021. De igual forma, se suspendió el pago por concepto de licencia de enfermedad que establecía la Ley 8 de 2017 "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico" y se redujo el número de puestos de empleados de confianza en 20%.

II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2021-2022

Presupuesto funcional del Fondo General Año Fiscal 2021-2022

Para el año fiscal 2021-2022 el Departamento tiene un presupuesto consolidado propuesto de **$46,047,000.00**, de los cuales $30,312,000 provienen de la Resolución Conjunta del Fondo General, $13,200,000 de Asignaciones Especiales, $1,568,000 de Fondos Especiales Estatales y $967,000 de Fondos Federales. Como parte de las asignaciones especiales, se incluyen en nuestro presupuesto:

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

a) $13,200,000 para el subsidio de la Industria Lechera.

La distribución de este presupuesto será de la siguiente manera por concepto de gastos:

- **Resolución Conjunta del Fondo General:** $6,273,000 para nómina y costos relacionados, $475,000 para facilidades y pagos por servicios públicos, $275,000 para servicios comprados, $300,000 para el Otros Gastos y $12,989,000 para "Pay As You Go".

- **Asignaciones Especiales:** $13,200,000 en aportaciones a entidades no gubernamentales para transferir a la Oficina para la Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL) para subsidiar el precio de la leche.

- **Fondos Federales:** El Departamento de Agricultura bajo la Secretaria Auxiliar de Integridad Agrocomercial, administra varios programas que reciben fondos federales. Para el año fiscal 2021-2022 se proyecta que el Departamento como parte de estos Acuerdos Colaborativos estará recibiendo la cantidad de $967,000 y vendrá obligado a parear estos fondos con la cantidad de $212,581.

  Del total de estos fondos federales, $753,000 para nómina y costos relacionados, $157,000 para servicios comprados, $31,000 para gastos de transportación, $3,000 para otros gastos, $4,000 para compra de equipos y $19,000 para la compra de materiales y suministros.

Las asignaciones de fondos que obtiene el Departamento a través de los acuerdos colaborativos que sostiene con las agencias antes mencionadas, son recibidas a través de reembolsos.

Los programas se detallan a continuación:

A. Acuerdos Federales sostenidos con la Environmental Protection Agency:

1. Fiscalización de Plaguicidas (Pesticide Enforcement Program): La aportación del gobierno federal en este acuerdo para este año fiscal es de $340,000, mientras que la aportación estatal es de $160,000. El acuerdo colaborativo es por tres años para un total de $1,500,000. El Código Federal de este acuerdo es el BG96262901.

B. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Inspección, Protección y Cuarentena de Plantas:

El Secretario de Agricultura Federal bajo la Ley de Protección de Plantas Federal (7 USC §7701) está facultado a crear regulación y emitir órdenes para prevenir, detectar, controlar, erradicar, suprimir o retrasar la propagación de plagas a través de los Estados Unidos. El Secretario de Agricultura Federal por medio de dicha legislación está facultado a entrar en acuerdos cooperativos con entidades estatales para cumplir los propósitos de la ley federal. Por virtud de dicha ley el Secretario de Agricultura Federal en conjunto con la Secretaria de Agricultura de Puerto Rico otorgaron los siguientes acuerdos colaborativos:

1. *Offshore Biological Control Initiatives against Invasives Species*: La aportación federal recibida a través de este acuerdo para este año fiscal es de $142,390, mientras que la aportación estatal es de $99,100. El Código Federal de este acuerdo es el AP20PPQFC000C252.

2. *Cooperative Agricultural Pest Survey Program*: La aportación federal que recibe el Departamento por medio de este acuerdo es de $96,805, mientras que la aportación estatal es de $43,802. El Código Federal de este acuerdo es el AP20PPQFC000C082.

3. *Asian Citrys Psyllid Survey*: La aportación federal que recibe el Departamento por medio de este acuerdo es de $120,345, mientras que la aportación estatal es de $15,000. El Código Federal de este acuerdo es el AP20PPQFC000C085.

C. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Servicios de Mercadeo Agrícola:

El Secretario de Agricultura Federal está facultado por medio de la Ley de Mercadeo Agrícola Federal (7 USC §7701), a establecer procesos de inspección, calificación u otros servicios para los productos frescos, procesados, carnes y pollos que se sirven en los comedores escolares en los Estados. El Departamento de Agricultura Estatal ha sostenido estos acuerdos federales por más de 20 años con el Departamento de Agricultura Federal:

1. *Livestock, Poultry and Seed Programs*: Se proyecta para el año fiscal el programa recibirá la cantidad de $45,000. Este programa no requiere de Pareo de Fondos para su operación. El Código Federal de este acuerdo es el 125A2117-KW.

2. *Process & Fresh Products*: Se proyecta para el año fiscal el programa recibirá la cantidad de $159,000. Este programa no requiere de Pareo de Fondos para su operación. El Código Federal de este acuerdo es el 14-SCIDX-PR-0017.

3. *Meat Grading and Certification Service*: Se proyecta para el año fiscal el programa recibirá la cantidad de $114,500. Este programa no requiere de Pareo de Fondos para su operación. El Código Federal de este acuerdo es el 12-25-A-4792.

D. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Veterinaria:

El Departamento de Agricultura Federal por virtud del título 7 de USC Sección 8301, está autorizado a establecer medidas para prevenir, detectar, controlar y erradicar las enfermedades y pestes del ganado. Así mismo, está facultado en crear acuerdos colaborativos con Estados y entidades para cumplir con su deber ministerial. Por tal motivo el Departamento de Agricultura Federal firmo en conjunto con el Departamento de Agricultura Estatal los siguientes acuerdos:

1. *Advancing Animal Disease Traceability*: La aportación que realiza la Agencia Federal es por la cantidad de $16,406. Este programa no requiere pareo de fondos. El Código Federal de este acuerdo es el AP20PPQFC000C263.

2. *Umbrella Animal Health National Surveillance*: La aportación que realiza la agencia federal es por la cantidad de $59,904. Este programa no requiere pareo de fondos. El Código Federal de este acuerdo es el AP20PPQFC000C163.

La cantidad de fondos aprobados en promedio es de $967,000. Del total de estos fondos $753,000 son para gastos de nómina y costos relacionados y $214,000 para otros gastos operacionales.

E. Fondos Federales sostenidos con la Federal Emergency Management Agency, por el desastre del Huracán María:

El Departamento Agricultura tiene alrededor de 40 proyectos pendientes con FEMA. De estos se han aprobado 15 proyectos por un total de $1,881,815. Se encuentran pendientes 25 proyectos, de los cuales diez cuentan con un estimado de costos asignados por $6,239,808. Actualmente, quedan 15 proyectos pendientes de asignar costos.

- **Fondos Especiales Estatales:** El Departamento de Agricultura proyecta recibir para el año fiscal 2021-2022 de los Fondos Especiales Estatales la cantidad de $3,075,000 y gastos por la misma cantidad. Estos fondos provienen en su mayoría de cobro por servicios rendidos de inspección, imposición de infracciones por violaciones de estatutos y reglamentos, entre otros. Estos servicios se conceden bajo los programas que administra la Secretaria Auxiliar de Integridad Agrocomercial. El Departamento recibe los siguientes Fondos Especiales Estatales que serán distribuidos $1,687,000 para nómina y costos relacionados, $97,000 para facilidades y pagos por servicios públicos, $238,000 para servicios comprados, $183,000 para gastos de transportación, $283,000 para otros gastos operacionales, $167,000 para compra de equipo y $420,000 para la compra de materiales y suministros.

A. Fondo Especial del Laboratorio de Análisis y Registro de Materiales Agrícolas, creado en virtud de la Ley 91 del 4 de agosto de 2001. Durante el año fiscal, se proyecta que el laboratorio incurrirá en gastos que totalizan $1,1391,000.

B. Fondo Especial Oficina para el Control de Enfermedades y Plagas en las plantas, creado en virtud de la Ley número 15 del 5 de enero

de 2002. Durante el año fiscal, se proyecta que el laboratorio incurrirá en gastos que totalizaran $80,000.

C. **Fondo Especial Oficina de Inspección de Mercados**, creado en virtud de la Ley número 237 del 18 de septiembre de 1996. Durante el año fiscal se proyecta que el Programa de Inspección de Mercado incurrirá en gastos que totalizaran $1,841,000.

D. **Fondo Especial de Laboratorio Veterinario**, creado en virtud de la Ley número 254 del 10 de julio de 1986. Durante el año fiscal se proyecta que el laboratorio incurrirá en gastos por la cantidad de $150,000.

- **Asignaciones Especiales:** Para el año fiscal 2021-2022 tiene propuesto la cantidad de $13,200,000 con el propósito de completar la diferencia en la retribución al ganadero entre el pago acordado por las plantas elaboradoras, en el caso judicial Vaquería Tres Monjitas, etc. Vs. José O. Fabre Laboy, etc.; en el cual se estipulo la retribución en 78.5 centavos el cuartillo y la retribución que surge del Estudio Económico Exhaustivo de 2014 de 86 centavos el cuartillo.

  Incluye la aportación a los Programas de Calidad de Leche y Ventas Institucionales. Ambos programas permiten que la leche puertorriqueña pueda servirse en los comedores escolares de nuestro país y las instituciones de envejecientes, Centros de "Head Start" y otros análogos. Dichos programas son los responsables de mantener la calidad Grado A de nuestra leche, lo que significa un mercado estable para la Industria Lechera de Puerto Rico.

Varianza entre Presupuesto Aprobado AF 2021 vs Propuesto AF 2022

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

- **Resolución Conjunta del Fondo General**: Reducciones

Reducciones de -3.22% por $957,000 del Fondo General, desglosados en reducción de -1.45% por $7,000 en el concepto de Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, y reducción de -13.15% por $950,000 por concepto de Nomina y Costos Relacionados, sin embargo, en este concepto es un -21.62% menor al presupuesto solicitado de $8,003,000.

Para satisfacer y mitigar esta insuficiencia anticipada, **solicitamos consideración para aumentar el presupuesto solicitado del Fondo Especial Estatal para cubrir los gastos operacionales y de nóminas del Departamento.**

Incrementos:

Incremento por $12,480,000 en el concepto de Otros Gastos $5,000, Inversión en Mejoras Permanentes $10,000,000 y $2,475,000 de "Pay As You Go"

Desglose de todos los cambios del Fondo General para el AF22

Asig	Concepto	Por ciento	Importe $
001	Nómina y Costos Relacionados	-13.15%	-$950,000
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-1.45%	-$7,000
003	Servicios Comprados	154.63%	$167,000
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	0%	$0
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	0%	$0
007	Otros Gastos	1.69%	$5,000
008	Mejoras Permanentes	100.00%	$10,000,000
010	Materiales y Suministros	0%	$0

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

011	Compra de Equipo	0%	$0
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	23.54%	-$2,475,000
	Totales	**62.78%**	**$11,690,000**

- **Fondos Federales Estatales**: No hubo cambios.

Asig	Concepto	Por ciento	Importe $
001	Nómina y Costos Relacionados	0	$0
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	$0
003	Servicios Comprados	0	$0
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	0	$0
007	Otros Gastos	0	$0
010	Materiales y Suministros	0	$0
011	Compra de Equipo	0	$0
	Totales	**0**	**$0**

- **Fondos Especiales Estatales**: Reducción de -$259,000 que equivale a -14.18% del presupuesto consolidado de Fondos Especiales Estatales.

Asig	Concepto	Por ciento	Importe $
001	Nómina y Costos Relacionados	-19.49%	-$208,000
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-24.21%	-$23,000

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

003	Servicios Comprados	1.85%	$2,000
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	2.23%	$4,000
007	Otros Gastos	-17.82%	-$18,000
010	Materiales y Suministros	1.83%	$3,000
011	Compra de Equipo	-16.81%	-$19,000
	Totales	**-14.18%**	**-$259,000**

- **Asignaciones Especiales**: Reducción de -$442,000 que equivale a -(3.24%).

- **Otros gastos Operacionales:**

- Reducciones: En el concepto de facilidades y pagos por servicios públicos será, menor que el año fiscal vigente por la cantidad de -$7,000, asignados mediante Resolución Conjunta para el pago a: Autoridad de Energía Eléctrica ($45,000), reducción de -$7,000, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ($55,000), reducción de -$4,000.

- Aumento en el pago Primas de Fianza $1,000, incremento por Arrendamiento de Edificaciones $36,000 y Arrendamiento de otros equipos por $130,000.

- No fue asignado presupuesto en las partidas solicitadas para los conceptos de Servicios Profesionales ($128,000); Bono de Navidad ($135,000); Compra de Equipo ($307,000); Pareo Fondos Federales ($225,000) y Servicios Comprados ($738,000).

Nómina y costos relacionados

El presupuesto consolidado para cubrir los gastos de nómina y costos relacionados ascienden a $7,885,000, para el año fiscal 2021-2022. La cantidad asignada para sufragar la nómina y los costos relacionados de la agencia para el año fiscal 2022, representa el 17.12% del presupuesto.

La asignación presupuestaria para este concepto durante los últimos cinco años se desglosa en el **Cuadro I**:

Cuadro I

Asignación Presupuestaria para el pago de Nómina (Periodos Anteriores)

AF 2018	AF 2019	AF 2020	AF 2021	AF 2022
$13,255,000	$10,044,000	$9,170,000	$9,043,000	$7,885,000

El gasto de nómina proyectado del Fondo General para el año fiscal 2021-2022, es por la cantidad de $10,443,000. **(Ver Anejo A)**

Desglose anual de puestos ocupados:

Para el mes de junio de 2017, el Departamento de Agricultura tuvo una plantilla de 324 empleados. Para el año fiscal 2018 la cantidad de puestos al mes de junio fue de 303 empleados. Para el año fiscal 2019 la cantidad de puestos al cierre de año fiscal fue de 280 empleados. Para el año fiscal 2020 la cantidad de puestos al cierre de año fiscal fue de 274 empleados. Para el año fiscal vigente la cantidad de puestos al mes de marzo 2021 es de 260 empleados; los cuales se desglosan a continuación: 9 puestos de confianza, 241 puestos regulares (de los cuales 51 pertenecen al Programa del Pre-retiro

voluntario de la Ley 211-2015), once (8) puestos transitorios, un (1) puesto probatorio y dos (2) puestos irregulares.

Durante este cuatrienio representa una reducción de 64 puestos, equivalente al 19.75% de puestos congelados. Para efectos fiscales, durante el mes de enero de 2017 el costo mensual en nómina y costos relacionados con cargo al Fondo General era de $930,181.39, al mes de marzo de 2021 el costo se redujo a $594,351.33, reflejando una reducción neta por $335,830.06 por mes equivalente al 36.10%.

Facilidades

El Departamento de Agricultura de Puerto Rico está compuesto por 8 oficinas regionales, dos laboratorios: el Laboratorio Agrologico y el Laboratorio Veterinario que ubican en terrenos de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) en el Municipio de Dorado, la Oficina de Inspección de Mercados y la cede de la agencia.

Por su parte de la Oficina de Inspección de Mercados, la cual a su vez es compartido por los programas de Sanidad Vegetal y el Programa de Inspección Federal Estatal, ubican en Puerta de Tierra, esta facilidad pertenece al Departamento de Agricultura.

Las Regiones Agrícolas, con el fin de abaratar costos y lograr economías en los costos de arrendamiento, son compartidas por funcionarios de las diversas dependencias bajo la sombrilla, y sus costos cubiertos por la ADEA y el Departamento de Agricultura. La ubicación de las oficinas y el propietario de cada una de estas es el siguiente:

1. Región de Caguas – ubicada en el Municipio de Caguas, este edificio pertenece a la ADEA.

2. Región de Naranjito – ubicada en el Municipio de Naranjito, este edificio pertenece a la ADEA.
3. Región de San German – ubicada en el Municipio de San German, ubicada en facilidades del Municipio de San German, y cuyo arrendatario es la ADEA.
4. Región de Utuado – ubicada en el Municipio de Utuado, este edificio pertenece a la ADEA.
5. Región de Arecibo – Centro Gubernamental de Arecibo, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
6. Región de Ponce – Centro Gubernamental de Ponce, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios. (Actualmente con daños estructurales)
7. Región de Mayagüez - Centro Gubernamental de Mayagüez, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
8. Región de Lares – ubicada en el Municipio de Lares, esta oficina es un alquiler con ente privado.

En adición a los arrendamientos antes descritos, el Departamento posee en arrendamiento por parte de la Administración de Edificios Públicos una oficina en el Centro Gubernamental de Adjuntas.

Ley 3-2017 – "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico"

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

Cuadro II

Nómina y Costos Relacionados Empleados de Confianza			
Año Fiscal 2019	**Año Fiscal 2020**	**Año Fiscal 2021**	**Año Fiscal 2022**
$1,045,000	$985,000	$1,158,000	$1,147,000

a. Personal de recursos humanos

Durante el año hubo diecisiete (17) transacciones de personal entre jubilaciones, renuncias y Pre-retiro (Ley 211-2015) con un valor al mes de marzo de $177,092.59; para el próximo año fiscal completan los requisitos diez (10) nuevas jubilaciones por Pre-retiro con un ahorro salarial mensual de $23,370.83

b. Reducción en Costo de Utilidades

El Departamento para el año fiscal 2021 continúa con acciones afirmativas para reducir el costo energético de la agencia. Como resultado de dichas medidas el Departamento, para el próximo año fiscal, proyecta una reducción en el costo energético por la cantidad de $19,000 lo que representa una merma del 11.28% en comparación con el año fiscal vigente. En el consumo al costo de acueductos y alcantarillados, se proyecta una reducción de $19,567 (30.8%) en comparación con el año fiscal 2014.

c. Ajustes en tarifas en bono de navidad, servicios comprados, servicios profesionales y otros gastos de funcionamiento:

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Evaluando el presupuesto sugerido por la Junta de Supervisión Fiscal para el año fiscal 2022 tenemos una diferencia con respecto al presupuesto consolidado solicitado por $2,558,000 que se distribuyen en reducción y ajustes en los conceptos de nóminas y costos relacionados ($1,158,000) incluyendo $174,000 para cubrir el bono de navidad; servicios comprados ($255,000); servicios profesionales ($128,000); compra de equipos ($57,000) y otras distribuciones ($225,000).

Asig	Concepto	AF22 - Solicitado					AF22 - Propuesto					Cambio (+/-) Sol - Apro AF22				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	E.Est.	Total	Gen.	A.Esp.	Fed.	E.Est.	Total	Gen.	A.Esp.	Fed.	E.Est.	Total
1	Nómina y Costos Relacionados	8,003		753	1,687	10,443	6,273		753	859	7,885	-1,730			-828	-2,558
2	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,104	78		97	1,279	475			72	547	-629	-78		-25	-732
3	Servicios Comprados	1,013	214		238	1,465	275		157	110	542	-738	-214	157	-128	-923
4	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		33,723			33,723							-33,723			-33,723
5	Gastos de Transportación y Subsistencia		235	31	183	449			31	183	214		-235			-235
6	Servicios Profesionales	128	28	157		313						-128	-28	-157		-313
7	Otros Gastos	1,500	130	3	283	1,916	300		3	83	386	-1,200	-130		-200	-1,530
8	Mejoras Permanentes	0	0	0	0	0	10,000				10,000	10,000				10,000
10	Materiales y Suministros		35	19	167	221			19	167	186		-35			-35
11	Compra de Equipo	307	30	4	420	761			4	94	98	-307	-30		-326	-663
14	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		24,000			24,000		13,200			13,200		-10,800			-10,800
30	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	10,514				10,514	12,989				12,989	2,475				2,475
82	Asignación Pareo Fondos Federales	225				225						-225				-225
	Totales	22,794	58,473	967	3,075	85,309	30,312	13,200	967	1,568	46,047	7,518	-45,273		-1,507	-39,262

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

Actualmente, la cantidad propuesta por la Junta de Supervisión Fiscal para el Fondo Especial Estatal es de $1,568,000 por tanto solicitamos que se aumente el margen de ingresos a $3,075,000. La fuente de estos ingresos proviene en su mayoría de cobro por servicios rendidos de inspección, imposición de infracciones por violaciones de estatutos y reglamentos, aportación por parte de ADEA para cubrir parte del gasto de nómina y costos relacionados por los agrónomos del DA que brindan servicios directos en atender los asuntos relacionados a la concesión de incentivos agrícolas, entre otros. Estos servicios se conceden bajo los programas que administra la Secretaria Auxiliar de Integridad Agrocomercial.

Esta solicitud es con el propósito de poder aportar desde este fondo, a otros gastos operacionales no asignados en el Fondo General tales como: diferencia en el costo de nómina, para cubrir con los gastos de servicios de auditorías sencillas y otros servicios profesionales que son requeridos por regulación federal y cubrir otros gastos operacionales.

El desglose nuevo para esta petición es como sigue: $1,687,000 para nómina y costos relacionados, $97,000 para facilidades y pagos por servicios públicos, $238,000 para servicios comprados, $183,000 para gastos de transportación, $283,000 para otros gastos operacionales, $420,000 para compra de equipo y $167,000 para la compra de materiales y suministros.

Asig	Concepto	E.Est.
001	Nómina y Costos Relacionados	**1,687**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	**97**
003	Servicios Comprados	**238**
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	**183**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

007	Otros Gastos	**283**
010	Materiales y Suministros	**167**
011	Compra de Equipo	**420**
	Totales	**3,075**

Agradezco nuevamente la oportunidad de permitir presentar el Memorial Explicativo del presupuesto recomendado para el Departamento de Agricultura, quedo ante ustedes para contestar sus preguntas.

Ramón M. González Beiró
Secretario
Departamento de Agricultura

Anejo

Descripción	Base Legal
Programa 1238 - Administración de Regionales y Centros de Servicios Integrados - $1,018,000 Para el pago de gastos de nómina de 84 empleados.	Ley Núm. 8 del 4 de febrero de 2017 y Resolución Conjunta de la Legislatura (Recurrente)
Programa 3143 - Dirección y Administración - $880,000 Para el pago de gastos de nómina de 26 empleados.	Ley Núm. 8 del 4 de febrero de 2017 y Resolución Conjunta de la Legislatura (Recurrente)
Programa 1705 - Innovación y Comercialización Agrícola - $795,000 Para el pago de gastos de nómina de 21 empleados.	Ley Núm. 8 del 4 de febrero de 2017 y Resolución Conjunta de la Legislatura (Recurrente)
Programa 1243 - Integridad Agrocomercial - $1,376,000 Para el pago de gastos de nómina de 50 empleados.	Ley Núm. 8 del 4 de febrero de 2017 y Resolución Conjunta de la Legislatura (Recurrente)
Programa 3145 - Planificación y Finanzas - $64,000 Para el pago de gastos de nómina de 7 empleados.	Ley Núm. 8 del 4 de febrero de 2017 y Resolución Conjunta de la Legislatura (Recurrente)
Fondos para el pago de servicios de teléfonos	Contrato de arrendamiento
Fondos para el pago de arrendamientos de edificaciones	Contrato de arrendamiento
Fondos para el pago de arrendamiento de equipos de oficina (fotocopiadoras)	Contrato de arrendamiento
Para el pago de los gastos administrativos del Fondo Fomento Industria Lechera (FFIL), a raíz del acuerdo judicial con las plantas procesadoras de leche y proveer al sector de la Industria Lechera un subsidio para el costo del alimento concentrado para el ganado.	Vaquería Tres Monjitas, et.al., Jose O. Fabre Laboy, et.al., civil No. 04-1840 (DRD)
Aportación interagencial para el acuerdo cooperativo conjunto - US Geological Survey AF2021	Acuerdo Cooperativo Conjunto y Fondo Especial para servicios del USGS.
Fondos para el pago de los servicios de energía eléctrica con la AEE, para diez facilidades del Departamento. Se han realizado cambios en equipos eléctricos y además el consumo ha disminuido por lo que estimamos una reducción del gasto para el año.	El Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010"
Fondos para el pago de los servicios de agua potable con la AAA, para diez facilidades del Departamento.	El Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010"
Fondos para el pago de Primas de Fianzas de Fidelidad (Seguros)	El Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010"
Fondos para el pago de arrendamiento a Edificios Públicos	Contrato de arrendamiento

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

Anejo II

Nombre Fondo Especial Estatal	Base Legal	Uso del Fondo Especial (explicación breve)
Laboratorio Agrológico - Desarrollo Facilidades Agrícolas	Ley # 91 del 4 de agosto de 2001	El 100% de los fondos recaudados se utilizan para gastos administrativos, tales como: pago de los gastos de viaje de los empleados; compra de materiales y equipo de laboratorio; contratos de arrendamiento y mantenimiento de equipo; compra de uniformes y otros gastos relacionados.
Inspección de Mercados - Desarrollo Facilidades Agrícolas	Ley Número 237, del 6 de septiembre de 1996	Esta oficina retiene el 100% de los fondos recaudados, los cuales se utilizan para gastos administrativos, tales como: pago de los gastos de viaje de los empleados; compra de materiales y equipo; contratos de arrendamiento de equipo; compra de uniformes y otros gastos relacionados.
Laboratorio Diagnóstico Veterinario - Desarrollo Facilidades Agrícolas	Ley Número 254, del 10 de julio de 1986	El Laboratorio retiene el 100% de los fondos recaudados, los cuales se utilizan para gastos administrativos: compra de efectos de laboratorio, equipos de oficina y laboratorio, materiales, renta y mantenimiento de equipos, entre otros.
Sanidad Vegetal - Desarrollo Facilidades Agrícolas	Ley Núm. 15 del 5 de enero de 2002	Estos fondos se utilizan para gastos administrativos: compra de materiales y equipo de oficina; uniformes, viajes al exterior y reclutamiento de personal, entre otros.
Industria de Huevos - Desarrollo Facilidades Agrícolas	Ley Núm. 238, del 18 de septiembre de 1996 y el Reglamento Núm. 1 de esta oficina	Se utilizan para gastos administrativos de esta oficina
Fondo Reciclaje	OE 2001-58 (5-sep-2001)	Fondos provenientes de la venta de articulos reciclables
Impresión y Distribución Publica	OE 1993-03 (4-ene-1993)	Fondos provenientes de la reproducción de documentos legales
Industria carne de res - Desarrollo Facilidades Agrícolas	Ley Núm. 95, de noviembre de 1992	Se utilizan para gastos administrativos de esta oficina
Industria de Caballo de Paso Fino - Desarrollo Facilidades Agrícolas	Ley Núm. 169, del 11 de agosto de 1988	Se utilizan para gastos administrativos de esta oficina

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2021-2022

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2020-2021 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Cuenta	Partidas de Asignación	AF21 - Aprobado
001	Nómina y Costos Relacionados	**7,223**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	**482**
003	Servicios Comprados	**108**
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	**0**
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	**0**
006	Servicios Profesionales	**0**
007	Otros Gastos	**295**
010	Materiales y Suministros	**0**
011	Compra de Equipo	**0**
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	**0**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**10,514**
082	Asignación Pareo Fondos Federales	**0**
	Totales	**18,622**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

Fondo de Ingresos Especiales (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Cuenta	Partidas de Asignación	AF21 - Aprobado
001	Nómina y Costos Relacionados	**1,067**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	**95**
003	Servicios Comprados	**108**
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	**0**
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	**179**
006	Servicios Profesionales	**0**
007	Otros Gastos	**101**
008	Inversión en Mejoras Permanentes	**0**
010	Materiales y Suministros	**164**
011	Compra de Equipo	**113**
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	**0**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**0**
082	Asignación Pareo Fondos Federales	**0**
	Totales	**1,827**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Fondos Federales (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Cuenta	Partidas de Asignación	AF21 - Aprobado
001	Nómina y Costos Relacionados	753
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0
003	Servicios Comprados	157
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	0
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	31
006	Servicios Profesionales	0
007	Otros Gastos	3
008	Inversión en Mejoras Permanentes	0
010	Materiales y Suministros	19
011	Compra de Equipo	4
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0
082	Asignación Pareo Fondos Federales	0
	Totales	967

2. **El Gasto incurrido y obligado hasta el 31 de marzo de 2021.**

a) Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

Fondo General

Cuenta	Partidas de Asignación	AF21 - Aprobado
001	Nómina y Costos Relacionados	**5,737,204**
999	Gastos Operacionales	**702,860**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**10,514,000**
	Totales	**16,954,064**

b) Segregar por los programas principales de la Agencia.

Departamento de Agricultura
Relación de Gastos por Programa y Asignación al - 31 de marzo de 2021

Año Fiscal 2020-2021 (AF20)
Fondo General 111 (RC)
Informe de Nomina - Reporte GL-200

Asig	Concepto	Administración de Regionales y Centros de Servicios Integrados (1238)	Integridad Agrocomercial (1243)	Innovación y Comercialización Agrícola (1705)	Dirección y Administración (3143)	Planificación y Finanzas (3145)	Totales ($$)
001	Nómina y Costos Relacionados	**2,045,889**	**1,315,185**	**563,395**	**779,593**	**1,033,142**	**5,737,204**
999	Gastos Operacionales	-	-	-	**702,860**	-	**702,860**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**10,514,000.00**	-	-	-	-	**10,514,000**
	Totales	**12,559,889**	**1,7315,185**	**563,395**	**1,482,453**	**1,033,142**	**16,954,064**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

Cuenta	Partidas de Asignación	AF21 - Aprobado				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	E.Est.	Total
001	Nómina y Costos Relacionados	**7,223**		**753**	**1,067**	**9,043**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	**482**			**95**	**577**
003	Servicios Comprados	**108**		**157**	**108**	**373**
005	Gastos de Transportación y Subsistencia			**31**	**179**	**210**
007	Otros Gastos	**295**		**3**	**101**	**399**
010	Materiales y Suministros			**19**	**164**	**183**
011	Compra de Equipo			**4**	**113**	**117**
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		**13,642**			**13,642**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**10,514**				**10,514**
	Totales	**18,622**	**13,642**	**967**	**1,827**	**35,058**

d) Comparación con presupuesto vigente.

- Ver punto #3

e) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 31 de marzo de 2021.

- $121,000 para cubrir el costo del Bono de Navidad

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2021.

Fondo General

(Números al Millar '000)	Conc.	* Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	* Gasto acumulado a: 31 mar de 2021	* Gasto proyectado a junio 2021	Gasto total proyectado a junio 30 2021
Nomina	001	7,223	-	7,223	5,737	2,367	8,104
Facilidades y Pagos por Servicios	002	482	-	482	470	12	482
Servicios Comprados	003	108	-	108	105	3	108
Otros Gastos	007	295	-	295	128	167	295
Pay As You Go	030	10,514	-	10,514	-	10,514	10,514
Total		**18,622**	**-**	**18,622**	**6,440**	**13,063**	**19,503**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Fondos Especiales Estatales

(Números al Millar '000)	Conc.	* Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	* Gasto acumulado a: 31 mar de 2021	* Gasto proyectado a junio 2021	Gasto total proyectado a junio 30 2021
Nomina	001	1,067	-	1,067	294	151	445
Facilidades y Pagos por Servicios	002	95	-	95	82	13	95
Servicios Comprados	003	108	-	108	98	10	108
Gastos de Transport y Subsistencia	005	179	-	179	152	27	179
Servicios Profesionales	006	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos	007	101	-	101	91	10	101
Materiales y Suministros	010	164	-	164	98	66	164
Compra de Equipo	011	113	-	113	90	23	113
Total		**1,827**	**-**	**1,827**	**905**	**300**	**1,205**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Fondos Federales Estatales

(Números al Millar '000)	Conc.	* Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	* Gasto acumulado a: 31 mar de 2021	* Gasto proyectado a junio 2021	Gasto total proyectado a junio 30 2021
		C	D	(+C7 + D7)	F	G	(+F7 + G87)
Nomina	001	753	-	753	447	149	596
Facilidades y Pagos por Servicios	002	-	-	-	-	-	-
Servicios Comprados	003	157	-	157	-	157	157
Gastos de Transport y Subsistencia	005	31	-	31	-	31	31
Servicios Profesionales	006	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos	007	3	-	3	-	3	3
Transferencias	008	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	010	19	-	19	-	19	19
Compra de Equipo	011	4	-	4	-	4	4
Total		**967**	**-**	**967**	**447**	**363**	**810**

Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2021)

Fondo General

Asig	Concepto	Fondo RC		
		Presupuesto	**Gastos (Ac+Pro)**	**Balance**
001	Nomina	7223	8014	-881
002	Facilidades y Pagos por Servicios	482	470	12
003	Servicios Comprados	108	106	2
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	-
006	Servicios Profesionales	-	-	-
007	Otros Gastos	295	295	-
030	Pay As You Go	10,514	10,514	-
	Totales	**18,622**	**19,489**	**-867**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

Fondo Especial Estatal (FEE)

Asig	Concepto	Fondo FEE			
		Presupuesto	**Solicitud Ad**	**Gastos (Ac+Pro)**	**Balance**
001	Nomina	1,067	752	1,326	493
002	Facilidades y Pagos por Servicios	95	-	95	-
003	Servicios Comprados	108	262	258	112
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	179	-	179	-
006	Servicios Profesionales	-	-	-	-
007	Otros Gastos	101	79	180	-
010	Materiales y Suministros	164	-	164	-
011	Compra de Equipo	113	367	480	-
	Totales	**1,827**	**1,460**	**2,682**	**605**

Nota: del gasto proyectado de incluyen $881,000 del Fondo General

Fondo Federal Estatal (FFE)

Asig	Concepto	Fondo FFE		
		Presupuesto	**Gastos (Ac+Pro)**	**Balance**
001	Nomina	753	596	157
003	Servicios Comprados	157	157	-
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	31	31	-
007	Otros Gastos	3	3	-
010	Materiales y Suministros	19	19	-
011	Compra de Equipo	4	4	-
	Totales	**967**	**810**	**157**

(i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

El presupuesto del Fondo General proyecta una insuficiencia de $881,000 que será cubierta con el Fondo Especial Estatal que proyecta un sobrante de $1,374.

Departamento de Agricultura
Planteamiento #2021-19370
Solicitud Ajustes a Partidas de Asignación (+/-)

Asignación	Conceptos	Fondos Especiales Estales
001	Nómina y Costos Relacionados	**752,000**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-
003	Servicios Comprados	**262,000**
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	-
006	Servicios Profesionales	-
007	Otros Gastos	**79,000**
010	Materiales y Suministros	-
011	Compra de Equipo	**367,000**
	Totales	**1,460,000**

4. Detalle de deudas pendientes de pago.

El DA no tiene deudas de años anteriores, las deudas del año fiscal corriente, tales como facturas por reparaciones, reembolsos por gastos de viaje, etc. Se estarán tramitando según el término provisto por el Departamento de Hacienda.

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).

a. Gasto para los años Fiscales 2017, 2018,2019 y Proyección al 30/junio/2020.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Relación de Nóminas y Gastos Relacionados

al 31 de marzo de 2021

Año Fiscal 2018 a 2021

Fondo	AF18	AF19	AF20	AF21 (a marzo)
Fondo General (111)	9,358,355.11	8,695,738.98	8,070,533.62	5,737,203.94
Asignaciones Especiales (141)	215,447.09	0	0	0
Fondos Federales Estatales (272)	624,719.91	526,267.00	621,022.77	447,250.00
Fondos Especiales Estatales (229)	895,931.76	343,894.40	348,030.17	294,423.00
Otros Fondos (793)	0	0	0	0
Total	**11,094,453.87**	**9,565,900.38**	**9,039,596.56**	**6,478,886.94**
Cambio Intra-Anual		**(1,528,553.49)**	**-526,313.82**	
Cambio porcentual (%)		**-13.78%**	**-5.50%**	

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2018, 2019, 2020 y proyección al 30/junio/2021.

Relación de Puestos Ocupados

al 31 de mayo de 2020

Año Fiscal 2017 a 2020

Categoría	AF18	AF19	AF20	AF21	Cambio
	JUN-18	JUN-19	JUN-20	MAR-20	AF18-AF21
	Ocupados	**Ocupados**	**Ocupados**	**Ocupados**	**Ocupados**
Carrera Regular [6a]	210	186	182	186	-44
Confianza con Reinstalación	7	7	7	3	-4
Carrera Probatorio [6b]	0	0	0	1	1
Total Carrera [6c]	**217**	**193**	**189**	**190**	**-49**
Transitorio [7]	**2**	**5**	**11**	**8**	**6**
Irregular [8]	**2**	**2**	**2**	**2**	-
Confianza con Reinstalación [9a]	7	7	7	3	-4
Confianza sin Reinstalación [9b]	8	9	9	6	-2
Total Confianza [9c]	**15**	**16**	**16**	**9**	**-6**
Otros [10]	**67**	**64**	**56**	**51**	**-16**
TOTAL [11]	**303**	**280**	**274**	**260**	**-43**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2021 y cantidad necesaria para el año fiscal 2021-2022.

   - Hasta el momento se han asignado $33,308, falta por contabilizar las propuestas federales con la EPA para determinar el pareo correspondiente, para el AF22 es estimado es por $212,581.

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

   - Nuestras propuestas federales son para colaboraciones y no proveen para ayudas a otras agencias o entidades.

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2020-2021.

   - Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.
   - **No tenemos fondos para Mejoras Permanentes**

9. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y daños reportados por los sismos de diciembre, enero y mayo 2021, si alguno.

   - El Departamento Agricultura tiene alrededor de 40 proyectos pendientes con FEMA. De estos se han aprobado 15 proyectos por un total de $1,881,815. Se encuentran pendientes 25 proyectos, de los cuales diez cuentan con un estimado de costos asignados por $6,239,808. Actualmente, quedan 15 proyectos pendientes de asignar costos. (ver Anejo 1)

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2021-2022 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2021-2022.
   a. Favor de indicar cantidad **solicitada** por la agencia para el año fiscal 2022 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad **recomendada** para el año fiscal 2022, según recomendado por la Junta de Supervisión.
      (i) Explicar cualquier varianza entre lo solicitado y recomendado.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

b. Segregar por los siguientes tres conceptos: nómina, gastos operacionales y PayGo.
c. Segregar los programas principales de la Agencia.
d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondos General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.
e. Comparar con Presupuesto Vigente 2020-2021.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)
FONDO CONSOLIDADO

PRESUPUESTO: (Solicitado AF22)

(Redondeado al Millar)

Cuenta	Partidas de Asignación	AF22 - Solicitado				
		RC	AE	FEE	FF	Total Fondos
Concepto						
001	Nómina y Costos Relacionados	**8,003**		**1,687**	**753**	**10,443**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	**1,104**	**78**	**97**		**1,279**
003	Servicios Comprados	**1,013**	**214**	**238**		**1,465**
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		**33,723**			**33,723**
005	Gastos de Transportación y Subsistencia		**235**	**183**	**31**	**449**
006	Servicios Profesionales	**128**	**28**		**157**	**313**
007	Otros Gastos	**1,500**	**130**	**283**	**3**	**1,916**
008	Inversión en Mejoras Permanentes					
010	Materiales y Suministros		**35**	**167**	**19**	**221**
011	Compra de Equipo	**307**	**30**	**420**	**4**	**761**
012	Anuncios y Pautas en Medios					
013	Incentivos y Subsidios					
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		**24,000**			**24,000**

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**10,514**				**10,514**
082	Asignación Pareo Fondos Federales	**225**				**225**
089	Pago de deudas contraídas Años Anteriores					
	Totales	**22,794**	**58,473**	**3,075**	**967**	**85,309**

(ii)

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

FONDO CONSOLIDADO

PRESUPUESTO: Cambio (Solicitado - Aprobado AF22)

(Redondeado al Millar)

Asig	Concepto	Cambio (+/-) Sol - Apro AF22				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	E.Est.	Total
001	Nómina y Costos Relacionados	-1,730			-828	-2,558
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-629	-78		-25	-732
003	Servicios Comprados	-738	-214	157	-128	-923
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		-33,723			-33,723
005	Gastos de Transportación y Subsistencia		-235			-235
006	Servicios Profesionales	-128	-28	-157		-313
007	Otros Gastos	-1,200	-130		-200	-1,530
008	Mejoras Permanentes	10,000				10,000
010	Materiales y Suministros		-35			-35
011	Compra de Equipo	-307	-30		-326	-663
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		10,800			-10,800
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	2,475				2,475
082	Asignación Pareo Fondos Federales	-225				-225
	Totales	7,518	-45,273		-1,507	-39,262

El Departamento de Agricultura solicito un presupuesto de $ 85.309 millones para el año fiscal 2022. El presupuesto propuesto es de $ 46.047 millones, por lo que tendríamos un déficit de $ 57.723. De los cuales $ 36 millones son de la Oficina Reglamentadora de la Industria Lechera (ORIL).

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

2. Gastos de Nómina y Cantidad de Puestos por origen de los recursos.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

FONDO CONSOLIDADO

PRESUPUESTO: Cambio (Solicitado - Aprobado AF22)

(Redondeado al Millar)

Asig	Concepto	AF22 - propuesto				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	E.Est.	Total
001	Nómina y Costos Relacionados	6,273		753	859	7,885
999	Gastos Operacionales	11,050	13,200	214	709	25,173
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	12,989				12,989
	Totales	**30,312**	**13,200**	**967**	**1,568**	**46,047**

Gasto

Cuenta	Partidas de Asignación	**AF21 (al 31 de marzo de 2021)**				
		RC	AE	FEE	FF	Total Fondos
	Concepto					
001	Nómina y Costos Relacionados	**8,104**	**-**	**445**	**596**	**9,145**
	Puestos	**227**	**-**	**15**	**18**	**260**

3. Balance de fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido un año o más de vigencia. No aplica

4. Fondos Federales

El Departamento de Agricultura Federal por virtud del título 7 de USC Sección 8301, está autorizado a establecer medidas para prevenir, detectar, controlar y erradicar las enfermedades y pestes del ganado. Así mismo, está facultado en crear acuerdos colaborativos con

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Estados y entidades para cumplir con su deber ministerial. Por tal motivo el Departamento de Agricultura Federal firmo en conjunto con el Departamento de Agricultura Estatal los siguientes acuerdos:

5. Advancing Animal Disease Traceability: La aportación que realiza la Agencia Federal es por la cantidad de $16,406. Este programa no requiere pareo de fondos. El Código Federal de este acuerdo es el AP20PPQFC000C263.

2. *Umbrella Animal Health National Surveillance*: La aportación que realiza la agencia federal es por la cantidad de $59,904. Este programa no requiere pareo de fondos. El Código Federal de este acuerdo es el AP20PPQFC000C163.

La cantidad de fondos aprobados en promedio es de $967,000. Del total de estos fondos $753,000 son para gastos de nómina y costos relacionados y $214,000 para otros gastos operacionales.

5.Programa de Mejoras Permanente para el año fiscal 2021-2022

No Aplica

6. Facilidades

El Departamento de Agricultura de Puerto Rico está compuesto por 8 oficinas regionales, dos laboratorios: el Laboratorio Agrologico y el Laboratorio Veterinario que ubican en terrenos de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) en el Municipio de Dorado, la Oficina de Inspección de Mercados y la cede de la agencia.

Por su parte de la Oficina de Inspección de Mercados, la cual a su vez es compartido por los programas de Sanidad Vegetal y el Programa de Inspección

Federal Estatal, ubican en Puerta de Tierra, esta facilidad pertenece al Departamento de Agricultura.

Las Regiones Agrícolas, con el fin de abaratar costos y lograr economías en los costos de arrendamiento, son compartidas por funcionarios de las diversas dependencias bajo la sombrilla, y sus costos cubiertos por la ADEA y el Departamento de Agricultura. La ubicación de las oficinas y el propietario de cada una de estas es el siguiente:

1. Región de Caguas – ubicada en el Municipio de Caguas, este edificio pertenece a la ADEA.
2. Región de Naranjito – ubicada en el Municipio de Naranjito, este edificio pertenece a la ADEA.
3. Región de San German – ubicada en el Municipio de San German, ubicada en facilidades del Municipio de San German, y cuyo arrendatario es la ADEA.
4. Región de Utuado – ubicada en el Municipio de Utuado, este edificio pertenece a la ADEA.
5. Región de Arecibo – Centro Gubernamental de Arecibo, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
6. Región de Ponce – Centro Gubernamental de Ponce, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios. (Actualmente con daños estructurales)
7. Región de Mayagüez - Centro Gubernamental de Mayagüez, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
8. Región de Lares – ubicada en el Municipio de Lares, esta oficina es un alquiler con ente privado.

En adición a los arrendamientos antes descritos, el Departamento posee en arrendamiento por parte de la Administración de Edificios Públicos una oficina en el Centro Gubernamental de Adjuntas.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

Ley 3-2017 – "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico"

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

7.

Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

1. Región de Arecibo – Centro Gubernamental de Arecibo, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
2. Región de Ponce – Centro Gubernamental de Ponce, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios
3. Región de Mayagüez - Centro Gubernamental de Mayagüez, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.

Costos que pagan en alquiler,

Anualmente se sufragan $371,000

Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

No tenemos

7. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y daños reportados por los sismos de diciembre, enero y mayo 2020, si alguno.

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 ½ Santurce.
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA

El Departamento Agricultura tiene alrededor de 40 proyectos pendientes con FEMA. De estos se han aprobado 15 proyectos por un total de $1,881,815. Se encuentran pendientes 25 proyectos, de los cuales diez cuentan con un estimado de costos asignados por $6,239,808. Actualmente, quedan 15 proyectos pendientes de asignar costos. Reanudaran las visitas a partir del 25 de mayo de 2020. (Ver Anejo FEMA)

8. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

El Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico es la agencia bajo la Sección 6 artículo IV de la Constitución de Puerto Rico encargada de establecer la Política Publica Agrícola.

Este marco de Ley provee la autoridad al Secretario de Agricultura para llevar a cabo todos aquellos programas dirigidos a promover, desarrollar y facilitar la producción agrícola, dando apoyo técnico y estableciendo aquellos incentivos necesarios para fomentar y desarrollar actividades agrícolas necesarias para suplir los abastos de alimentos, así como la generación de empleos y desarrollo económico al pueblo puertorriqueño.

Al ser una Agencia Sombrilla, los servicios que otorgan las Agencias Adscritas son considerados servicios del Departamento de Agricultura.

GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PRESUPUESTO RECOMENDADO

2021-2022

Buen día distinguidos miembros de la Asamblea Legislativa:

La Administración para el Desarrollo de Empresas Agrícolas (ADEA), presenta ante la consideración de esta Comisión de Hacienda el presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022, comparece

Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes
Administrador

ADMINISTRACIÓN PARA EL
DESARROLLO
DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS

RESUMEN EJECUTIVO

PRESUPUESTO FUNCIONAL

2021-2022

ADMINISTRACIÓN PARA EL
DESARROLLO
DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS

Texto de

Presupuesto

ADMINISTRACIÓN PARA EL
DESARROLLO
DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS

Anejos

Memorial Explicativo

Presupuesto Recomendado

Año Fiscal 2021-2022

ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (ADEA)

Base legal

La Administración para el Desarrollo de Empresa Agropecuaria (ADEA) fue creada en virtud del plan de reorganización Número 4 de 26 de julio del 2010, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010". Esta Agencia adquirió todos sus programas que formaban parte de la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA).

Visión

La Visión de la agricultura puertorriqueña es, convertirnos en líderes de la producción y comercialización agrícola de la región el Caribe y alcanzar el máximo desempeño en las actividades agrícolas con la adopción de ciencia y tecnología; la formación de capital local a través de incentivos estatales y federales dirigidos a la calidad y rendimiento; la agilidad y la efectividad gubernamental en la prestación de servicios y la medición de resultados con estadísticas y análisis económicos.

Misión

La Misión de ADEA es lograr una producción agrícola eficiente, competitiva, de alta calidad y mayor cuantía que propicie la estabilidad y permanencia de la agricultura como un renglón importante en el crecimiento económico de Puerto Rico.

Enfoque

Desarrollo de una agricultura extendida más allá de la producción de materia prima, unido al desarrollo de cada eslabón de la cadena de producción y comercialización. Enfoque en los agricultores experimentados, jóvenes emprendedores con nuevas ideas, la creación de cooperativas agrícolas donde impere la capacidad empresarial y la implantación de tecnología necesaria para aumentar la producción agrícola en Puerto Rico.

I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL VIGENTE 2020-2021

Para el Año Fiscal 2020-2021 (AF21) la ADEA cuenta con un presupuesto consolidado de $130,692,000. El cual cuenta con fondos de Resolución Conjunta por $22,229,000, Asignaciones Especiales de $47,497,000 e Ingresos Propios de $60,966,000.

La ADEA proyecta terminar con un presupuesto balanceado. Esto se debe a la implantación de las medidas dispuestas a través de la Ley núm. 3 de 2017, mejor conocida como "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto

Rico". Como es de su conocimiento a través de esta legislación se paralizaron las disposiciones económicas incluidas en los convenios colectivos hasta el año fiscal 2021.

II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022

El presupuesto propuesto para el año fiscal 2021-2022 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme la política pública establecida en el boletín administrativo número OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción de los gastos.

El presupuesto consolidado recomendado asciende a $122,867,000. Los recursos incluyen $19,650,000 provenientes de la Resolución Conjunta del

Presupuesto General, $43,500,000 de Asignaciones Especiales y $59,717,000 de Ingresos Propios.

Los fondos Especiales Estatales son para ofrecer incentivos de pareo de inversiones de negocios agrícolas, según dispuesto en la Ley Núm., 225-1995; para conceder el bono de navidad a los trabajadores agrícolas que sean elegibles, según dispuesto en la Ley Núm. 42 de 19 de junio de 1971; para reembolsar a los agricultores el subsidio salarial que se le concede a los trabajadores agrícolas, según lo dispuesto en la Ley Núm. 46 de 5 de agosto de 1989; para el subsidio de pago de primas de seguros, según la Ley Núm. 99-2002; para asistencia técnica e incentivos económicos a los agricultores bonafides; para la provisión de abono para cultivo para agricultores bonafides; para el Programa de Incentivos de Mecanización y Arrendamiento de Maquinaria Agrícola; para el Incentivo de Seguros para los ranchos de los Agricultores; para incentivar la industria de la piña, la avícola y otros proyectos; para Unidades de Calidad y Alto Rendimiento (UCAR); para incentivar la Industria Lechera de Puerto Rico; para el manejo y control de "Citrus Greening"; para estudios y pareo de fondos federales; y para obras y mejoras a las escuelas agrícolas.

ADEA - Presupuesto Recomendado **AF22**

Asignaciones Especiales

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	Apro. AF21	Propuesto AF22	Cambio	Cambio porcentual
a. Para ofrecer incentivos de pareo de inversiones en negocios agrícolas, según lo dispuesto en la Ley 225-1995, según enmendada.	$7,934,000	$7,934,000	$0	0.00%
b. Para conceder el Bono de Navidad a los trabajadores agrícolas que sean elegibles, según lo dispuesto en la Ley Núm. 42 de 19 de junio de 1971, según enmendada.	$2,747,000	$2,747,000	$0	0.00%
c. Para reembolsar a los agricultores el subsidio salarial que se le concede a los trabajadores agrícolas, según lo dispuesto en la Ley Núm. 46 de 5 de agosto de 1989, según enmendada.	$15,000,000	$15,000,000	$0	0.00%
d. Para el Subsidio de Pago de Primas de Seguros, según lo dispuesto en la Ley Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966, según enmendada.	$1,500,000	$1,500,000	$0	0.00%
e. Para asistencia técnica e incentivos económicos a los agricultores bona fide.	$1,374,000	$1,374,000	$0	0.00%
f. Para la provisión de abono para cultivo para los agricultores bona fide.	$5,432,000	$5,432,000	$0	0.00%
g. Para el Programa Incentivo al Arrendamiento de Maquinaria Agrícola.	$400,000	$400,000	$0	0.00%
h. Para el incentivo de Mecanización Agrícola.	$400,000	$400,000	$0	0.00%
i. Para el incentivo de seguros para los ranchos de los agricultores.	$500,000	$500,000	$0	0.00%
j. Para incentivar la industria de la piña, la avícola y otros proyectos.	$1,500,000	$1,500,000	$0	0.00%
k. Para Unidades de Calidad y Alto Rendimiento (UCAR)	$0	$0	$0	0.00%
l. Para incentivar la industria lechera de Puerto Rico.	$0	$0	$0	0.00%
m. Para el manejo y Control del Citrus Greening (Psílido Asiático de los Cítricos).	$0	$0	$0	0.00%
n. Para el Programa de Infraestructura, obras permanentes, estudios y para el pareo de fondos.	$9,500,000	$0	-$9,500,000	-100.00%
o. ii. Para transferir a la Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural,	$1,200,000	$0	-$1,200,000	-100.00%
p. No definido	$0	$6,703,000	$6,703,000	100.00%
Subtotal	**$47,497,000**	**$43,500,000**	-($3,997,000)	**-8.42%**

ADEA - Presupuesto Recomendado **AF22**

RC

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	Aprobado AF21	Propuesto AF22	Cambio	Cambio porcentual
Nómina y Costos Relacionados	$2,663	$2,161	-$502	-18.85%
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	406	340	-66	-16.26%
Servicios Comprados	4,202	855	-3,347	-79.65%
Donativos, Subsidios y otras Distribuciones	68	90	22	32.35%
Gastos de Transportación y Subsistencia	0	0	0	0%
Servicios Profesionales	326	430	104	31.90%
Otros Gastos	6,591	8,862	2,091	31.73%
Inversión en Mejoras Permanentes	0	0	0	0%
Pago a la Deuda	0	0	0	0%
Materiales y Suministros	263	345	82	31.18%
Compra de Equipo	217	285	68	31.34%
Anuncios y Pautas	0	0	0	0%
Incentivos y Subsidios	0	0	0	0%
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	0	0	0	0%
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	7,493	6,462	-1,031	-13.76%
Asignación Englobada	0	0	0	0%
Reservas Presupuestarias	0	0	0	0%
Totales	$22,229	$19,650	-$2,579	-11.60%

ADEA - Presupuesto Recomendado **AF22**

IP

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	Aprobado AF21	Propuesto AF22	Cambio	Cambio porcentual
Nómina y Costos Relacionados	**$6,661**	**$8,233**	**$1,572**	23.60%
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	**251**	**347**	**96**	38.25%
Servicios Comprados	**729**	**729**	**0**	0.00%
Donativos, Subsidios y otras Distribuciones	**103**	**103**	**0**	0.00%
Gastos de Transportación y Subsistencia	**1,950**	**1,950**	**0**	0.00%
Servicios Profesionales	**262**	**262**	**0**	0.00%
Otros Gastos	**47,152**	**44,235**	**-2,917**	-6.19%
Inversión en Mejoras Permanentes	**0**	**0**	**0**	0.00%
Pago a la Deuda	**0**	**0**	**0**	0.00%
Materiales y Suministros	**167**	**167**	**0**	0.00%
Compra de Equipo	**0**	**0**	**0**	0.00%
Anuncios y Pautas	**0**	**0**	**0**	0.00%
Incentivos y Subsidios	**0**	**0**	**0**	0.00%
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	**0**	**0**	**0**	0.00%
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**3,691**	**3,691**	**0**	0.00%
Asignación Englobada	**0**	**0**	**0**	0.00%
Reservas Presupuestarias	**0**	**0**	**0**	0.00%
Totales	**$60,966**	**$59,717**	**-$1,249**	**-2.05%**

Los fondos recomendados de ingresos propios por $59,717,000 surgen de los ingresos generados por los programas de servicios de ADEA.

Estos programas son: Producción y Distribución de Carbonato Calizo, Producción y Distribución de Semillas y Arbolitos, Compra Venta de Productos Agrícolas (Mercadeo) y Compra Venta de Café. Los ingresos generados por estos programas se utilizan para cubrir los gastos de funcionamientos de los mismos programas y cubrir los gastos operaciones de ADEA.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsonos con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

III. FONDOS FEDERALES

La Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias cuenta con una asignación de fondos para el Programa de Mercadeo provenientes del "Senior Farmer's Market Nutrition Program" por la cantidad de **$924,646** para proveer vales a personas de edad avanzada para la compra de productos agrícolas. También, cuenta con una asignación de fondos provenientes del "Farmer's Market Nutrition Program" por la cantidad de **$1,554,783** para proveer vales a mujeres embarazadas y madres con hijos menores de edad para la compra de productos agrícolas. Estos fondos son utilizados en los Mercados

Agrícolas que ha establecido el Programa de Mercadeo a través de los 78 municipios alrededor de toda la Isla.

Luego del Huracán Irma y Maria la Agencia federal (FEMA) ha aprobado los siguientes proyectos para la reconstrucción.

PROYECTOS PERMANENTES – ESTRUCTURAS

ADEA

Total de Proyectos Aprobados por FEMA

12 Proyectos Obligados.....	**$11,589,415**	
Finca Monterrey - Dorado	400,545	
Almacén de Café - Adjuntas	1,621,108	Sometido a Subasta (ASG)
Mercadeo - Carbonato Calizo - Ciales	647,046	
Oficina Regional – Utuado	468,328	
Centro Agropecuario – San Sebastián	2,097,067	Sometido a Subasta ASG)
Oficina de Área – Maricao	68,631	
Oficina de Área – Orocovis	110,808	Sometido a Subasta (ASG)
Centro de Mercadeo – Río Grande	271,574	Sometido a Subasta (ASG)
Finca Enseñat – Las Marías	61,161	Sometido a Subasta (ASG)
Centro Agropecuario de Cayey	3,261,82	
Ofic.Reg. – Caguas. Programa. de Huevos	66,669	
Lab's – Agrológico y Veterinario	2,514,656	Sometido a Subasta (ASG)

2	Proyectos Cotizados por Aprobar (Aproximado)	**$ 922,172**
	Centro de Mercadeo – Patillas	538,014
	Oficina Regional – Naranjito	384,158

IV. ASUNTOS GENERALES

Para el mes de julio del 2016, año fiscal 2015-2016, la ADEA tuvo una plantilla de 494 empleados. Para el año fiscal 2020-2021 la cantidad de empleados al mes de marzo fue de 393 (neto 326), los cuales se desglosan de la siguiente forma: 14 empleados de confianza y 379 empleados regulares (65 empleados acogidos al Programa de Pre-Retiro voluntario), **representa una reducción de 101 puestos equivalentes al -20.45%**

La distribución de puestos ocupados durante los tres años anteriores se ve en el Cuadro I:

Cuadro I

Puestos Ocupados

AF 2016	**AF 2017**	**AF 2018**	**AF 2019**	**AF 2020**	**AF 2021**
494	464	444	423	403	393
Jun/16	Jun/17	Jun/18	Jun/2019	Jun/2020	Mar/2021

Con respecto al gasto de Nomina y Costos Relacionados se provee la siguiente tabla:

Fondo	AF18	AF19	AF20	AF21 (mar)
Fondo General (111)	1,219,000	2,599,000	1,746,000	1,990,662
Asignaciones Especiales (141)	0	0	0	0
Otros Fondos (IP)	15,518,397	12,224,842	12,290,356	8,275,338
Total	**16,737,397**	**14,823,842**	**14,036,356**	**10,266,000**
Cambio Intra-Anual		**-1,913,555**	**-787,486**	
Cambio porcentual (%)		**-11.43%**	**-5.31%**	

Para el presente año fiscal, la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias proyecta terminar con un presupuesto balanceado y sin déficit.

Se refiere el resumen ejecutivo del presupuesto funcional del año fiscal 2020-2021. Estamos en la mejor disposición para contestar cualquier pregunta que estime hacer esta honorable Comisión.

Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes
Administrador
ADEA

Fondo de Ingresos Especiales (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Ingresos Propios

Cuenta	Partidas de Asignación	AF21 - Aprobado
001	Nómina y Costos Relacionados	**6,661**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	**251**
003	Servicios Comprados	**729**
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	**103**
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	**1,950**
006	Servicios Profesionales	**262**
007	Otros Gastos	**47,152**
008	Inversión en Mejoras Permanentes	**0**
010	Materiales y Suministros	**167**
011	Compra de Equipo	**0**
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	**0**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**3,691**
	Totales	**60,966**

Fondos Federales (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

No contamos con Fondos Federales

2. **El Gasto incurrido y obligado hasta el 31 de marzo de 2021.**

a) Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

Fondo General

Cuenta	Partidas de Asignación	AF20
001	Nómina y Costos Relacionados	**10,266,000**
999	Gastos Operacionales	**50,133,000**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**0**
	Totales	**60,399,000**

b) Segregar por los programas principales de la Agencia.

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (277)
Oficina de Presupuesto
Relación de Gastos por Programa y Asignación al - 31 de marzo de 2021
Año Fiscal 2020-2021 (AF21)

Asig	Concepto	Administración	Servicios	Incentivos	Totales ($$)
001	Nómina y Costos Relacionados	**7,375,329**	**5,331,201**	-	**12,706,530**
999	Gastos Operacionales	**36,190,859**	**32,028,050**	**19,856,604**	**88,075,513**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	-	-	-
	Totales	**43,566,188**	**37,359,251**	**19,856,604**	**100,782,043**

c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

Cuenta	Partidas de Asignación	AF21 - Aprobado				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	Ing Prop	Total
001	Nómina y Costos Relacionados	2,663	0	0	6,661	9,324
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	406	0	0	251	657
003	Servicios Comprados	4,202	0	0	729	4,931
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	68	0	0	103	171
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	0	0	0	1,950	1,950
006	Servicios Profesionales	326	0	0	262	588
007	Otros Gastos	6,591	0	0	47,152	53,743
010	Materiales y Suministros	263	0	0	167	430
011	Compra de Equipo	217	0	0	0	217
013	Incentivos y Subsidios	0	10,700	0	0	10,700
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	0	36,797	0	0	36,797
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	7,493	0	0	3,691	11,184
	Totales	22,229	47,497	0	60,966	130,692

e) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 31 de mayo de 2020.

$246,000 para cubrir el costo del Bono de Navidad

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2021.

Fondo General

(Números al Millar '000)	Conc.	* Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	* Gasto acumulado a: 31 mar de 2021	* Gasto proyectado a junio 2021	Gasto total proyectado a junio 30 2021
Nomina	001	2,663	-67	2,596	1,991	606	2,596
Facilidades y Pagos por Servicios	002	406	-10	396	138	258	396
Servicios Comprados	003	4,202	-105	4,097	2,601	1,496	4,097
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	004	68	-2	66	-	66	66
Servicios Profesionales	006	326	-8	318	238	80	318
Otros Gastos	007	6,591	-165	6,426	2,153	4,273	6,426
Materiales y Suministros	010	263	-7	256	96	161	256
Compra de Equipo	011	217	-5	212	2	210	212
Pay As You Go	030	7,493	-	7,493	-	7,793	7,793
Reserva Presupuestar	098	0	368	368	-	368	368
Total		**22,229**	**-**	**22,229**	**7,218**	**15,011**	**22,229**

Fondos Especiales

(Números al Millar '000)	Conc.	* Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	* Gasto acumulado a: 31 mar de 2021	* Gasto proyectado a junio 2021	Gasto total proyectado a junio 30 2021
Incentivos y Subsidios	013	10,700	-268	10,433	5,416	5,017	10,433
Aportaciones a Entidades No Gubern	014	36,797	-	36,797	24,390	12,407	36,797
Reserva Presupuestar	098	-	268	268	-	268	268
Total		**47,497**	**-**	**47,497**	**29,806**	**17,691**	**47,497**

ADEA - Presupuesto Recomendado **AF22**

Fondos Ingresos Propios

(Números al Millar '000)	Conc.	* Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	* Gasto acumulado a: 31 mar de 2021	* Gasto proyectado a junio 2021	Gasto total proyectado a junio 30 2021
Nomina	001	6,661	-	6,661	8,275	2,518	10,794
Facilidades y Pagos por Servicios	002	251	-	251	88	163	251
Servicios Comprados	003	729	-	729	463	266	729
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	004	103	-	103	-	103	103
Gastos de Transpor y Subsistencia	005	1,950	-	1,950	210	1,740	1,950
Servicios Profesionales	006	262	-	262	345	117	462
Otros Gastos	007	47,152	-	47,152	13,117	26,035	39,152
Materiales y Suministros	167	167	-	167	62	105	167
Compra de Equipo	011	-	-	-	-	-	-
Anuncios y Pautas en Medios	012	-	-	-	44	15	59
Aportaciones a Entidades No Gubernam	014	-	-	-	-	3608	3608
Pay As You Go	030	3,691	-	3,691	0	3,691	3,691
Total		**60,966**	**-**	**60,966**	**22,605**	**38,361**	**60,966**

ADEA - Presupuesto Recomendado **AF22**

Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2021)

Fondo General

Asig	Concepto	Fondo RC		
		Presupuesto	**Gastos (Ac+Pro)**	**Balance**
001	Nomina	2,596	2,596	-
002	Facilidades y Pagos por Servicios	396	396	-
003	Servicios Comprados	4,097	4,097	-
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	66	66	-
006	Servicios Profesionales	318	318	-
007	Otros Gastos	6,426	6,426	-
010	Materiales y Suministros	256	256	-
011	Compra de Equipo	212	212	-
030	Pay As You Go	7,493	7,493	-
098	Reserva Presupuestaria	368	368	-
	Total	**22,229**	**22,229**	**-**

Fondo Ingresos Propios

Asig	Concepto	Fondo IP		
		Presupuesto	**Gastos (Ac+Pro)**	**Balance**
001	Nomina	6,661	10,794	-4,133
002	Facilidades y Pagos por Servicios	251	251	-
003	Servicios Comprados	729	729	-
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	103	103	-
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	1,950	1,950	-
006	Servicios Profesionales	262	462	-200
007	Otros Gastos	47,152	39,152	8,000

010	Materiales y Suministros	167	167	-
012	Anuncios y Pautas en Medios	-	59	-59
014	Aportaciones a Entidades No Gubernam	-	3,608	-3,608
030	Pay As You Go	3,691	3,691	-
	Total	**60,966**	**60,966**	-

(i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

El presupuesto de Ingresos Propios proyecta una insuficiencia en cuatro tipos de asignaciones por $8,000 que será cubierta con autorización de aumento al presupuesto a la Junta de Control Fiscal.

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (277)
Planteamiento #2021-24275
Solicitud Ajustes a Partidas de Asignación (+/-)

Asignación	Conceptos	Fondos Especiales Estales
001	Nómina y Costos Relacionados	**4,133**
006	Servicios Profesionales	**200**
012	Anuncios y Pautas en Medios	**59**
014	Aportaciones a Entidades No Gubernam	**3,608**
	Totales	**8,000**

4. Detalle de deudas pendientes de pago.

a. Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.

ADEA no tiene deudas de años anteriores, las deudas de este año fiscal las corrientes, tales como facturas por reparaciones, reembolsos por gastos de viaje, incentivos, etc las cuales se estarán tramitando según el procedimiento de la División de Finanzas.

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).

a. Gasto para los años Fiscales 2018, 2019, 2020 y proyección al 30/junio/2021.

Relación de Nóminas y Gastos Relacionados

al 31 de marzo de 2021

Año Fiscal 2018 a 2021

Fondo	AF18	AF19	AF20	AF21
Fondo General (111)	1,219,000	2,599,000	1,746,000	2,596,000
Asignaciones Especiales (141)	0	0	0	0
Otros Fondos (IP)	15,518,397	12,224,842	12,290,356	10,793,545
Total	**16,737,397**	**14,823,842**	**14,036,356**	**13,389,970**
Cambio Intra-Anual		**-1,913,555**	**-787,486**	**-646,386**
Cambio porcentual (%)		**-11.43%**	**-5.31%**	**-4.61%**

Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2018, 2019, 2020 y proyección al 30/junio/2021.

Relación de Puestos Ocupados

al 31 de mayo de 2020

Año Fiscal 2017 a 2020

Categoría	AF18	AF19	AF20	AF21	Cambio
	JUN-18	JUN-19	JUN-20	MAR-21	AF18-AF21
	Ocupados	**Ocupados**	**Ocupados**	**Ocupados**	**Ocupados**
Carrera Regular [6a]	376	356	306	302	-74
Confianza con Reinstalación	4	3	2	2	-2
Carrera Probatorio [6b]	0	0	0	2	2
Total Carrera [6c]	**380**	**359**	**308**	**306**	**-74**
Transitorio [7]	**0**	**1**	**8**	**8**	8
Irregular [8]	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Confianza con Reinstalación [9a]	4	3	2	2	-2
Confianza sin Reinstalación [9b]	12	14	14	14	2
Total Confianza [9c]	**16**	**17**	**16**	**16**	**0**
Otros [10]	**48**	**46**	**71**	**65**	17
TOTAL [11]	**444**	**423**	**404**	**393**	**-51**

-11.49%

9. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y daños reportados por los sismos de diciembre, enero y mayo 2021, si alguno.

La ADEA al presente tiene 12 proyectos obligados ascendentes a 11,589,415, de los cuales 6 están en proceso de subasta que realizara la Administración de Servicios Generales. Hay 2 Proyectos cotizados por aprobar ascendentes a $922,172.

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2021-2022 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2021-2022.
   a. Cantidad **solicitada** por la agencia para año el fiscal 2022 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad **recomendada** para el año fiscal 2022, según recomendado por la Junta de Supervisión.

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (277)
PRESUPUESTO: (Solicitado - AF22)
(Redondeado al Millar)

Aslg	Concepto	AF22 - Solicitado				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	Ing Prop	Total
	Totales	**41,918**	**95,218**	**0**	**77,373**	**214,509**

(i) Varianza entre lo solicitado y recomendado.

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (277)
FONDO CONSOLIDADO
PRESUPUESTO: Propuesto AF22
(Redondeado al Millar)

Aslg	Concepto	Cambio Solicitado / Propuesto AF22				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	E.Est.	Total
001	Nomina y Costos Relacionados	**-3,480**			**-400**	**-3,880**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Publicos	**-142**			**-65**	**-207**
003	Servicios Comprados	**-9,922**			**-315**	**-10,237**
004	Donativos, Subsidios y otras Distribuciones	-				-
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	-	**-617**	**-617**

006	Servicios Profesionales	-				-
007	Otros Gastos	**-7,693**			**-15,921**	**-23,614**
010	Materiales y Suministros	-			**-38**	**-38**
011	Compra de Equipo	-			**-300**	**-300**
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		**-51,718**			**-51,718**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**-1,031**			-	**-1,031**
	Totales	**-22,268**	**-51,718**		**-17,656**	**-91,642**

Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

b.

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (277)

FONDO CONSOLIDADO

PRESUPUESTO: Aprobado AF22)

(Redondeado al Millar)

Asig	Concepto	AF22 - Propuesto				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	Ing Prop	Total
001	Nómina y Costos Relacionados	**2,161**	-	-	**8,233**	**10,394**
999	Gastos Operacionales	**11,027**	**43,500**	-	**47,793**	**102,320**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**6,462**	-	-	**3,691**	**10,153**
	Totales	**19,650**	**43,500**	-	**59,717**	**122,867**

c. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (277)
FONDO CONSOLIDADO
PRESUPUESTO: (Aprobado AF22)
(Redondeado al Millar)

Asig	Concepto	AF22 - Propuesto				
		Gen.	A.Esp.	Fed.	E.Est.	Total
	Totales	**19,650**	**43,500**	-	**59,717**	**122,867**

d. Comparar con Presupuesto Vigente 2020-2021.

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (277)
PRESUPUESTO: Cambio (Aprobado AF20 - AF21)
(Redondeado al Millar)

Asig	Concepto	AF20 Total	AF21 Total	Cambio (+/-) AF21 – AF20 Total
001	Nómina y Costos Relacionados	**7,173**	**9,324**	**2,151**
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	**792**	**657**	**-135**
003	Servicios Comprados	**3,147**	**4,931**	**1,784**
004	Donativos, Subsidios y otras Distribuciones	**68**	**171**	**103**
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	**1,287**	**1,950**	**663**
006	Servicios Profesionales	-	**588**	**588**
007	Otros Gastos	**59,524**	**53,743**	**-5,781**
010	Materiales y Suministros	**291**	**430**	**139**
011	Compra de Equipo	**190**	**217**	**27**
013	Incentivos y Subsidios	-	**10,700**	**10,700**
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	**41,797**	**36,797**	**-5,000**
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	**11,513**	**11,184**	**-329**
	Totales	**125,782**	**130,692**	**4,910**

El Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico es la agencia bajo la Sección 6 artículo IV de la Constitución de Puerto Rico encargada de establecer la Política Publica Agrícola.

Este marco de Ley provee la autoridad al Secretario de Agricultura para llevar a cabo todos aquellos programas dirigidos a promover, desarrollar y facilitar la producción agrícola, dando apoyo técnico y estableciendo aquellos incentivos necesarios para fomentar y desarrollar actividades agrícolas necesarias para suplir los abastos de alimentos, así como la generación de empleos y desarrollo económico al pueblo puertorriqueño.

PRESUPUESTO SOLICITADO *OPERACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (ADEA) AÑO FISCAL 2021 - 2022*

La Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias ("ADEA") es una unidad componente del Gobierno de Puerto Rico fue creado bajo el Plan de Reorganización No. 4 del Departamento de Agricultura (el Departamento) del 29 de julio de 2010. El Plan de Reorganización eliminó la Administración de Servicio de Desarrollo Agropecuario y la Corporación para el Desarrollo Rural, y las funciones de estas dos entidades se transfirieron a la ADEA, que se creó para proporcionar una amplia variedad de servicios e incentivos al sector agrícola. En virtud del Plan de Reorganización, ADEA tiene carácter fiscal y autonomía operativa, y recibe apoyo administrativo del Departamento de Agricultura.

A. SUPOSICIONES SIGNIFICATIVAS Y MÉTODOS UTILIZADOS PARA ESTIMAR EL PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS PROPIOS (PRESENTADO EN MILES DE DÓLARES)

Los estimados de ingresos de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias se basaron en las necesidades operacionales y administrativas proyectadas para el Año Fiscal 2022. Los ingresos propios que se proyectan son producto de la venta de 190,000 quintales de café a los torrefactores a un costo de $26,900, venta de productos agrícolas en su mayoría al Programa de Comedores Escolares del DE por $25,536, venta de semillas, arbolitos de café y frutales POR $7,664, venta de carbonato calizo e ingresos por rentas de propiedades.

B. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022 POR PROGRAMA Y CONCEPTO DE GASTOS.

1. **001- Nóminas y Costos Relacionados:** La ADEA requiere un presupuesto por $12,735 y compartir el costo de la nómina, de los cuales solicitamos una asignación

con cargo al Fondo General por $4,502 (35%) y fondos propios por $8,233 (65%) del total proyectado del costo de nómina y beneficios marginales, para los siguientes programas.

Para el pago de salarios de **423** puestos, incluyen 61 del programa pre-retiro de ADEA (**36** Ley 211-2015 y **25** Ley 262-2019), también se incluyen 31 puestos nuevos con un incremento al presupuesto por $977, para atender dos programas nuevos, Oficina de Cafés de PR y Cáñamo Industrial, contemplados en el Programa de Gobierno, así como los demás gastos relacionados con dichos salarios en los siguientes programas:

Programa 0001 - Dirección y Administración General - $5,603 Para el pago de gastos de nómina de 178 empleados, incluyendo un impacto presupuestario de las Leyes 70-2011 y 26-2017 (Pay-Go), solicitud de $1,518 con cargo al Fondo General y $4,085 de Ingresos Propios.

Programa 4062 - Mercadeo - $5,281 Para el pago de gastos de nómina de 175 empleados, incluyendo beneficios marginales, solicitud de $1,478 con cargo al Fondo General y $3,803 de Ingresos Propios.

Programa 4063 - Servicios al Sector Agrícola - $1,851 Para el pago de gastos de nómina de 70 empleados, incluyendo beneficios marginales, solicitud de $1,506 con cargo al Fondo General y $345 de Ingresos Propios.

Efectos en un presupuesto insuficiente:

El presupuesto recomendado en el Baseline es de $10,394, de este total se sufragarán salarios de los empleados acogidos a la Ley 70-2011 ($183) y Ley 211-2015 ($1,155) y quedaría un balance de $9,056 disponible para satisfacer una nómina de 349 puestos.

Este escenario representa una asignación neta de $9,056 disponible para 256 puestos, equivalente al 73.45% del total de puestos activos con riesgo de perder 93 puestos de trabajo.

Como resultado de esta asignación, nos limitaría proveer los servicios necesarios a nuestros agricultores.

El costo total de todos los puestos asciende a $12,735 y solamente están recomendados $10,394 con una insuficiencia de $2,341, los cuales se solicitan mediante una asignación adicional del Fondo General.

Se incluye el registro de puestos para sustentar la solicitud presupuestaria.

Gasto Payroll – Fondo General					
Concepto	**AF18**	**AF19**	**AF20**	**AF21**	**AF22**
Payroll Cost	1,188	2,733	1,500	2,603	4,502
Concepto	**AF18**	**AF19**	**AF20**	**AF21**	**AF22**
Número de Empleados	31	72	41	150	150

Gasto Payroll – Fondo Ingresos Propios					
Concepto	**AF18**	**AF19**	**AF20**	**AF21**	**AF22**
Payroll Cost	15,779	13,342	12,231	8,233	8,233
Concepto	**AF18**	**AF19**	**AF20**	**AF21**	**AF22**
Número de Empleados	413	353	370	273	273

Ingresos Propios:	$5,564
Fondo General:	$8,937
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$14,501**

Fondo Ingresos Propios (141)				
Descripción	**Cuenta**	**AF2018**	**AF2019**	**AF2020**
INGRESOS PROPIOS POR INCENTIVO	410120	4	3	0
INGRESOS PROPIOS	410200	79,750	89,510	87,745
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	410210	140	144	156
INGRESOS MISCELANEOS	410220	620	1,815	146
INGRESOS POR SUBASTAS	410225	0	0	0
INGRESOS POR VENTA ACTIVOS	410230	10	17	15
INGRESO POR REEMBOLSO	410250	0	1	5
INGRESOS POR DESCUENTOS	410300	0	0	0
Totales		**80,524**	**91,490**	**88,067**

2. **002- Facilidades y Pagos por Servicios Públicos**: La ADEA solicita fondos para el pago de los servicios y consumo de la AEE, AAA, servicios telefónicos y para el pago de alquiler de facilidades a la Autoridad de Edificios Públicos.

Ingresos Propios:	$248
Fondo General:	$554
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$802**

3. **003- Servicios Comprados:** La ADEA solicita fondos para el pago de servicios esenciales tales como, seguridad y vigilancia, primas de seguros, arrendamiento a entidades privadas, giros y franqueo, reparaciones de vehículos, edificaciones, equipos de oficina y agrícola, A/C, fumigación, recogido de desperdicios en 66 facilidades.

Ingresos Propios:	$744
Fondo General:	$10,770
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$11,514**

4. **004- Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones**: La ADEA solicita fondos para el pago de donativos y decomisos en el procesamiento de productos agrícolas para el sistema escolar y arbolitos de café que exceden el tamaño para injerto.

Ingresos Propios:	$103
Fondo General:	$90
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$193**

5. **005- Gastos de Transportación y Subsistencia**: La ADEA solicita fondos para el pago de gastos de viaje y relacionados y pago de acarreo a transportistas privados para entregas de productos agrícolas a escuelas públicas y privadas.

Ingresos Propios:	$2,567
Fondo General:	$0
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$2,567**

6. **006- Servicios Profesionales:** Para el pago de servicios legales, de auditorías, PAE, informática, recursos humanos, consultoría administrativa.

Ingresos Propios:	$262
Fondo General:	$430
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$692**

7. **007- Otros Gastos:** Se solicita esta partida para la adquisición de productos agrícolas mediante subastas y compras directas a los agricultores **para venta** al Programa de Comedores Escolares por contratos, compra de café local e importado por subastas

para satisfacer el abasto, para garantizar que la isla no quede desprovista de inventario de café y la demanda por el consumo a través de los torrefactores y otros gastos no clasificados, el propósito de estas compras son las que le permiten a la agencia obtener la mayoría de sus ingresos propios y poder sufragar otros gastos operacionales.

Los riesgos de no tener una asignación presupuestaria para este tipo de gastos inciden en la entrega de productos agrícolas al Programa Escolar de Alimentos y en la adquisición de café de diferentes variedades que permitan satisfacer el consumo local y evitar la proliferación de café de contrabando, además privarían a la Agencia obtener gran parte de ingresos propios para cubrir otros gastos operacionales recurriendo al Fondo General para obtenerlos.

Ingresos Propios:	$60,156
Fondo General:	$16,375
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$76,531**

8. **008- Mejoras Permanentes:** Solicitud de fondos para Escuelas Agrícolas

Ingresos Propios:	$0
Fondo General:	$0
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$0**

9. **010- Materiales y Suministros:** Consiste en las partidas solicitadas para el pago de servicios de mensajería, materiales de oficina, gastos de auto, combustible y materiales de mantenimiento y limpieza.

Ingresos Propios:	$205
Fondo General:	$345
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$550**

10. **011- Compra de Equipo:** La ADEA solicita fondos del CAPEX para actualizar el sistema informático que incluye reemplazo de computadoras y servidores, actualización del software a una versión más ágil y dinámica que permita aplicaciones que nuestros agricultores puedan acceder desde sus fincas o empresas sin necesidad de ir a nuestras facilidades.

Ingresos Propios:	$0
Fondo General:	$285
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$285**

11. **014- Aportaciones a Entidades No Gubernamentales:** Estos fondos son la columna vertebral de ADEA y son dirigidos a atender 22 programas agrícolas con 122 actividades relacionadas a las leyes 46-1989, 225-1995, 12-1966, 42-1971, 60-2019 y Agricultor Bonafide que asignan fondos por medio de incentivos a nuestros agricultores, para beneficiar a más de 20,000 agricultores y más de 18,500 empleos agrícolas (directos e indirectos).

Ingresos Propios:	$0
Fondo General:	$0
Asignaciones Especiales:	$95,218
Estimado Total:	**$95,218**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (277)

Petición Presupuestaria por Programa - AF22

Fondo	Agencia	Progr	Asign	Año Presup.	Programas	Solicitado (000')
141	2770000	4061	014	2021	SUBSIDIO SALARIAL (por Ley)	42,573
141	2770000	4061	014	2021	BONO AGRICOLA (por Ley)	4,500
141	2770000	4061	014	2021	PROVISION ABONO	9,782
141	2770000	4061	014	2021	INDUSTRIA LECHERA	1,800
141	2770000	4061	014	2021	INDUSTRIA CAFETALERA	3,873
141	2770000	4061	014	2021	INDUSTRIA GANADERA	517
141	2770000	4061	014	2021	INDUSTRIA AVICOLA	323
141	2770000	4061	014	2021	INDUSTRIA PORCINA	35
141	2770000	4061	014	2021	INDUSTRIA APICOLA	21
141	2770000	4061	014	2021	INDUSTRIA PESQUERA	50
141	2770000	4061	014	2021	FRUTALES	302
141	2770000	4061	014	2021	FRUTOS ALIMENTICIOS	2
141	2770000	4061	014	2021	DES. PEQ. AGRIC. DE PIÑA	27
141	2770000	4061	014	2021	DES. PEQ. EMPRESARIOS	13
141	2770000	4061	014	2021	ADIESTRAMIENTO Y DIVULGACION	300
141	2770000	4061	014	2021	PRIMAS SEGURO COSECHA PLANTACION (por Ley)	1,300
141	2770000	4061	014	2021	INCENTIVO MAQUINARIA AGRICOLA	1,800
141	2770000	4061	014	2021	CREDITO POR INVERSIONES (Ley 118)	15,000
141	2770000	4061	014	2021	EQUIPO ALTAMENTE TECNIFICADO	600
141	2770000	4061	014	2021	CITRUS GREENING	1,000
141	2770000	4061	014	2021	PROG. INCENTIVOS INDUSTRIAS DE LA PIÑA	6,500
141	2770000	4061	014	2021	UCAR	4,900
					Total	**$95,218**

12. **030- Pago de Pensiones (Pay As You Go):** Fondos para el pago de costo de las pensiones de más de 800 pensionados con los beneficios de pensión, bono de navidad, bono medicamentos y aportación a plan médico.

Ingresos Propios:	$3,691
Fondo General:	$7,493
Asignaciones Especiales:	$0
Estimado Total:	**$11,184**

C. Solicitud para aprobar el Presupuesto Operacional de la ADEA, por la suma de $214,037 y autorizar su implementación.

Ingresos Propios:	$73,540
Fondo General:	$45,279
Asignaciones Especiales:	$95,218
Estimado Total:	**$214,037**

Certificamos como correcto:

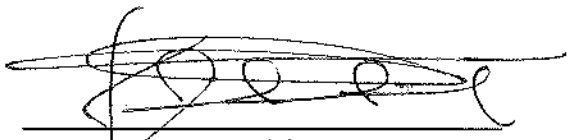

Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes
Administrador
Administración para el Desarrollo
de Empresas Agropecuarias

28 de abril de 2021

Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2021-2022

Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Hon. Juan Zaragoza Gómez
Presidente
Comisión de Hacienda, Asuntos Federales
y Junta de Supervisión Fiscal

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2021-2022

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2020-2021 (vigente)

1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

- Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales (Nómina y Costos Relacionados, PayGo, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

  Fida no recibe aportaciones del Fondo General.

- Fondo de Ingresos Especiales (Nómina y Costos Relacionados, PayGo, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

  FIDA ingresa fondos por concepto del arbitrio de azúcar y arancel de café, clasificados como fondos propios. El presupuesto asignado para el año Fiscal 2020-2021 ascendió a $12,865,000.00 según se detalla a continuación:

Concepto	Partidas de Asignación	Distribución Presupuestaria AF 2021 Asignado (conforme OGP4) (Miles)
001	Nómina	1,360
003	Servicios Comprados	123
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	24
006	Servicios Profesionales	828
007	Otros Gastos	7
010	Materiales y Suministros	18
011	Compra de Equipo	53
012	Anuncios y Pautas en Medios	72
013	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	4,818
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	4,596
082	Asignaciones Pareo de Fondos Federales	966
	Total	**12,865**

- Fondos Federales (Nómina y Costos Relacionados, PayGo, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

  FIDA no recibe fondos federales para cubrir gastos operacionales. Los fondos federales a los que FIDA accede a través de USDA/AMS y Rural Development son para el desarrollo de proyectos agrícolas y capacitaciones para los agricultores.

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 31 de mayo de 2021.

   a. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y PayGo.

      Se incluye proyección de gastos al 31 de mayo de 2021:

Partidas de Asignación	Proyección a 5/31/2021
Nómina	860
Gastos Operacionales	8,000
PayGo	-
Total	8,860

      Como se puede apreciar en la tabla la partida de nómina asciende a $860(millar) y los gastos operacionales a $8000(millar). FIDA no tiene gastos por concepto de PayGo.

   b. Segregar por los programas principales de la Agencia.

      FIDA por ser una corporación que cuenta con 14 empleados actualmente, no distribuye el presupuesto por Programas.

   c. Favor de segregar la procedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

      Los fondos que recibe FIDA provienen de Ingresos Propios por concepto de arbitrio de azúcar y arancel de café. Además, contamos con el repago de los préstamos otorgados a los agricultores.

   d. Comparación con presupuesto vigente (al 31 de mayo de 2021).

      El gasto incurrido hasta marzo y proyectado a mayo de 2021, es menor al presupuesto ya que muchos programas y actividades que FIDA lleva a cabo como parte de su plan de trabajo fueron afectados por la pandemia del Covid-19. Se incluye presupuesto FY 2021 y proyección de gastos al 31 de mayo de 2021:

Partidas de Asignación	Presupuesto FY 2021	Proyección a 5/31/2021
Nómina	1,360	860
Gastos Operacionales	11,505	8,000
PayGo	0	-
Total	12,865	8,860

e. Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 31 de mayo de 2021.

FIDA no recibe transferencias presupuestarias del Fondo General.

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2021.

a. Segregar por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.
Se incluye proyección de gastos al 30 de junio de 2021:

Partidas de Asignación	Proyección a 6/30/2021
Nómina	946
Gastos Operacionales	10,385
PayGo	-
Total	11,331

b. Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2021).

i. Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

Concepto	Partidas de Asignación	Distribución Presupuestaria AF 2021 Asignado (conforme OGP4) (Miles)	Proyección a 6/30/2021	Varianza	Justificación
001	Nómina	1,360	946	414	Transacciones de personal que fueron autorizadas por OGP y no se han culminado.
003	Servicios Comprados	123	67	56	Las capacitaciones programadas a los empleados fueron canceladas, se dispuso de dos vehículos y el gasto de mantenimiento de estos disminuyó drásticamente.
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	24	4	20	Las visitas a los proyectos y actividades de promoción y mercadeo están en pausa por la situación creada por la pandemia del Covid-19.
006	Servicios Profesionales	828	828	-	N/A
007	Otros Gastos	7	5	2	No se incurrió en gastos relacionados a las reuniones del Comité Asesor Financiero ni de la Junta de Gobierno de FIDA.
010	Materiales y Suministros	18	6	12	El trabajo remoto generó ahorro en los materiales y suministros que utiliza la Agencia.
011	Compra de Equipo	53	33	20	Al no haber actividades de promoción y mercadeo, el gasto de anuncios y pautas en medios disminuyó.

Concepto	Partidas de Asignación	Distribución Presupuestaria AF 2021 Asignado (conforme OGP4) (Miles)	Proyección a 6/30/2021	Varianza	Justificación
012	Anuncios y Pautas en Medios	72	20	52	Al no haber actividades de promoción y mercadeo, el gasto de anuncios y pautas en medios disminuyó.
013	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	4,818	4,818	-	N/A
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	4,596	3,638	958	Tanto las actividades de promoción y mercadeo, como varios cursos de capacitación a agricultores fueron pospuestas. Además, la participación del programa de subvenciones en energía renovable disminuyó, esto posiblemente a causa del Covid-19.
082	Asignaciones Pareo de Fondos Federales	966	966	-	N/A
	Total	12,865	11,331	1,534	

4. Detalle de deudas pendientes de pago.

   a. Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.

      FIDA está al corriente en sus pagos y no tiene balances pendientes, excepto la deuda que mantiene con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGFPR).

      La deuda con el BGFPR está siendo tramitada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF). El principal de esta deuda asciende a $4,702,860.87. Si el Departamento de Hacienda hubiese remesado a FIDA sus ingresos en el año fiscal 2017, esta deuda no existiría.

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).

   a. Gasto para los años Fiscales 2018, 2019, 2020 y Proyección al 30/junio/2021.

      Todos los gastos de nómina son sufragados por ingresos propios. La siguiente tabla desglosa los gastos de nómina para los años 2018, 2019, 2020 y proyección al 30 de junio de 2021.

ORIGEN DE RECURSOS FONDOS PROPIOS (MILLAR)	
JUNIO 2018	979
JUNIO 2019	878
JUNIO 2020	815
JUNIO 2021	946

b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2018, 2019, 2020 y proyección al 20/junio/2021.

En la tabla a continuación se detallan los puestos ocupados y vacantes para los años fiscales 2018, 2019, 2020 y proyección al 30 de junio de 2020.

ORIGEN DE RECURSOS FONDOS PROPIOS	NÚMERO DE EMPLEADOS			
	JUNIO 2018	JUNIO 2019	JUNIO 2020	JUNIO 2021
CONFIANZA	2	2	2	2
REGULAR	15	11	11	12
VACANTES	6	10	10	9
TOTAL	23	23	23	23

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2021 y cantidad necesaria para el año fiscal 2021-2022.

Para el año 2020-2021 el pareo de fondos hasta el 31 de marzo asciende a $295 mil y para el 2021 proyectamos $966 mil.

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

Los fondos federales a los que FIDA accede a través de USDA/AMS y Rural Development son para el desarrollo de proyectos agrícolas y capacitaciones para los agricultores. Los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, son solamente los que se trabajan en el programa de Sub-grantees dentro del SCBGP. Esta cantidad dependerá de cuantos proyectos formen parte de la propuesta que somete FIDA anualmente. Para el presupuesto 2020-2021 FIDA no incluyo proyectos de subgrantees en la propuesta debido a la situación provocada por la pandemia del Covid-19.

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2021-2022.

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

No aplica.

9. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y Maria y daños reportados por los sismos de diciembre, enero y mayo 2021, si alguno.

Ya fue desembolsada la reclamación hecha a FEMA, que fue por la cantidad de $12,463.32. Solamente falta el reembolso de los *management costs* por $623.17.

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2021-2022 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2021-2022.

   a. Favor de indicar cantidad solicitada por la agencia para el fiscal 2022 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad recomendada para el año fiscal 2022, según recomendado por la Junta de Supervisión.

   (i) Explicar cualquier varianza entre lo solicitado y recomendado.

   La petición presupuestaria del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico para el año fiscal 2022, **asciende a $12.864 millones**, la cual es similar al presupuesto que fue aprobado para el año fiscal 2021 y al baseline asignado por la Junta para el año fiscal 2021-2022. El mismo se desglosa en las siguientes asignaciones:

Concepto	Partidas de Asignación	Distribución Presupuestaria AF 2022 Asignado (conforme OGP4) (Miles)
001	Nómina	1,360
003	Servicios Comprados	123
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	18
006	Servicios Profesionales	1,118
007	Otros Gastos	7
010	Materiales y Suministros	16
011	Compra de Equipo	20
012	Anuncios y Pautas en Medios	72
013	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	5,300
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	3,864
082	Asignaciones Pareo de Fondos Federales	966
	Total	**12,864**

01- Nómina y costos relacionados

La plantilla de empleados de FIDA consta de 23 puestos, de los cuales 4 son clasificados de confianza y 19 de carrera. FIDA se puede considerar mayormente una unidad operacional, ya que parte de las funciones relacionadas a Recursos Humanos, Finanzas, Compras las lleva a cabo la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. De los puestos de carrera hay 12 puestos ocupados y 2 puestos de confianza, siendo uno de ellos el de la Directora Ejecutiva de la Corporación.

Hay que señalar que, dependiendo de la unidad operacional, existen empleados que, aunque la naturaleza de su plaza es clasifique como *front office* o *back office*, ambas clasificaciones les aplica dependiendo de la labor que se lleve a cabo.

Cada empleado de FIDA lleva a cabo tareas exclusivas relacionadas a su puesto en el área operacional correspondiente.

Plazas	Plaza Regular o confianza		Plaza Ocupada o Vacante		Front Office	Back office	Front & Back
Director Ejecutivo		C	O				X
Sub Director		C		V			X
Admnistradora de sistemas de oficina Confidencial		C		V			X
Admin Sistema Oficina II	R		O				X
Gerente Asuntos Financieros	R		O				X
Analista Financiero	R		O				X
Especialista de Programas Agrícolas II	R			V			X
Auxiliar Administrativo	R		O				X
Ayudante Especial		C	O				X
Gerente de Programas Agrícolas	R		O		X		
Gerente de Mercadeo Productos Agrícolas	R		O		X		
Admin Sistema Oficina II	R			V			X
Evaluador de Calidad y Seguridad de Productos Agrícolas	R		O		X		
Coordinador de Proyectos de Mercadeo y Promoción Local	R			V	X		
Auxiliar de Servicios Generales	R		O		X		
Oficial de Comunicaciones y Relaciones Públicas	R		O			X	
Especialista de Programas Agrícolas I	R		O		X		
Especialista de Programas Agrícolas II	R		O		X		
Coordinador de Proyectos de Mercadeo Internacional	R			V	X		
Admin Sistema Oficina II	R			V			X
Abogado	R		O			X	
Oficial de Cobros	R			V	X		
Manejo de Cartera	R			V			X
Totales	19	4	14	9	9	2	12

En FIDA se trabajan 11 iniciativas independientes, de las cuales algunas tienen varias vertientes, como, por ejemplo, los financiamientos que conllevan un proceso para su recibo, análisis, aprobación, cierre, seguimiento y cobro, entre otros, funciones que por control interno y sana administración no pueden recaer en el mismo puesto.

El presupuesto de nómina solicitado para este año se mantiene inalterado.

Nómina		
Presupuesto 2020-2021	Presupuesto 2021-2022	Reducción
(Millar)		
1360.0	1360.0	0.0

03- Servicios Comprados

Los servicios comprados se mantienen inalterados. Las partidas mayores en este renglón corresponden al arrendamiento de fotocopiadoras, cantidad

recurrente por cinco años y los seguros de responsabilidad pública, auto y otros. Además, se incluye arrendamiento de dos espacios de almacenaje para mantener material, exhibidores, muebles, documentos y otros artículos de FIDA.

Hubo aumento en las partidas de seguro y arrendamiento, mientras que se refleja una disminución en capacitación a empleados.

Se incluye detalle de presupuesto para los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022 para los servicios comprados.

SERVICIOS COMPRADOS	PRESUPUESTO 2020-2021	PRESUPUESTO 2021-2022	INCREMENTO
	MILLAR		
CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS / INTERNOS	12.60	9.00	(3.60)
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIO Y ESTRUCTURA	5.00	5.00	-
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	10.00	10.00	-
REPARACIÓN EQUIPO DE OFICINA	2.00	2.00	-
ARRENDAMIENTO EQUIPO OFICINA - FOTOCOPIADORA	14.80	14.80	-
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO Y ESTRUCTURA	9.00	9.60	0.60
FRANQUEO	1.00	1.00	-
SEGURO RESPONSABILIDAD PÚBLICA	22.00	23.50	1.50
SEGURO - OTROS	12.00	13.00	1.00
SEGURO AUTO	1.00	1.50	0.50
TOTALES	89.40	89.40	-

05- Gastos de transportación y subsistencia

Esta partida incluye los gastos de viaje, millaje y dietas. Ante la falta de vehículos funcionales, la utilización de vehículos privados había incrementado considerablemente. Gran parte de las iniciativas que se llevan a cabo en FIDA requieren la movilización a pueblos fuera del área metropolitana y en múltiples ocasiones atendemos más de una actividad a la vez en lugares diversos (actividades como los Programas de Capacitación Agroempresarial que se llevan a cabo a través de todo Puerto Rico, visitas a los proyectos de *sub-grantees* bajo el SCBGP, visitas de evaluación a los proyectos de energía renovable, visita a participantes de la marca Delpaís, proyectos que solicitan financiamiento, etc. Sin embargo, la situación creada por el Covid-19 ha reducido considerablemente las visitas de campo, actividad a la que nos reincorporaremos paulatinamente según las medidas de seguridad implantadas nos lo permitan. Por tal motivo se refleja una disminución en esta partida para este año fiscal.

Se incluye detalle de presupuesto para los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022 para los gastos de transportación y subsistencia.

Gastos de transportación y subsistencia		
Presupuesto 2020-2021	Presupuesto 2021-2022	Disminución
(Millar)		
24.0	18.0	6.0

06- Servicios Profesionales

Los servicios profesionales contratados por FIDA se dividen en servicios legales, consultoría y asesoramiento, tecnología, auditoria, diseño y otros. Estos servicios se contratan recurrentemente como se detalla a continuación:

SERVICIOS PROFESIONALES

#CUENTA	# CONTRATO	CANTIDAD (MILES) 2020-2021	CANTIDAD (MILES) 2021-2022	INCREMENTO (DISMINU	SUPLIDOR	JUSTIFICACIÓN
1210	2021-000001	90.00	114.00	24.00	ESQ LEGAL SERVICES	SERVICIOS LEGALES, COBRO DE DINERO, REPOSECIONES, CONSULTAS, QUIEBRAS, ETC.
1210 TOTAL		90.00	114.00	24.00		
1230	2021-000258	250.00	170.00	- 80.00	WILMARIS RIVERA	DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE PLACITAS DE MERCADO
1230 TOTAL		250.00	170.00	- 80.00		
1240	2020-000349; 20201-000188	13.00	8.00	- 5.00	TORRES HDEZ Y PUNTER AUDITORIA	SERVICIO DE AUDITORÍA
1240 TOTAL		13.00	8.00	- 5.00		
1260	2017-0002	6.00	-	- 6.00	ADEA	APOYO REDES UTILIZADAS POR FIDA DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
1260	2019-000263	116.50	150.00	33.50	CEDRELA	SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DISEÑO PROGRAMA PARA MANEJO DE FINANCIAMIENTOS
1260 TOTAL		122.50	150.00	27.50		
1290	N/A	0.60	1.00	0.40	EQUIFAX	INFORMES DE CRÉDITO
1290	N/A	6.00	6.00	-	MARIA VICTORIA DE LEON FREIRE	MIEMBROS COMITE ASESOR FINANCIERO SEGÚN ESTABLECIDO EN CERTIFICADO INCORPORACIÓN FIDA
1290	N/A	6.00	6.00	-	JORGE SANCHEZ	
1290	N/A	6.00	6.00	-	3ER MIEMBRO CAF	
1290	2020-000309	9.90	-	- 9.90	SANDRA MORALES	TRABAJO ADMINISTRATIVO
1290	N/A	12.00	12.00	-	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	INSPECCIONES DE INTRODUCCION DE CAFÉ Y AZUCAR A PR
1290	2020-0000	50.00	-	- 50.00	GLOBAL OUTSTANDING EDUCATIONAL SERVICES LLC	TRABAJO DE REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE FIDA
1290	2020-000013	36.00	36.00	-	AMARILIS DE JESUS LORA	TRABAJO ADMINISTRATIVO Y MERCADEO DE LA MARCA DELPAÍS
1290	2020-000016	60.00	60.00	-	JAFR CONSULTING CORPORATION	ASESORÍA EN ASUNTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTOSPROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS, ETC.
		0.00	65.00	65.00	YAMILLETTE FLORES	SERVICIO DE MANEJO DE REDES
		0.00	64.00	64.00	JOSE RIVERA	SERVICIOS COORDINADOR PROYECTO CONFINADOS
1290	2021-000003 2020-000014 2019-000109	63.60	60.00	- 3.60	CONTRATISTA 1	FACILITADOR Y NEGOCIADOR ENTRE AGRICULTORES, CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS. ESTA PLAZA SE CUBRE RECURRENTEMENTE, PARA EL AÑO FISCAL 2021 NO SE PUDO CUBRIR YA QUE EL RECURSO NO ESTUVO DISPONIBLE Y LUEGO DE CONSEGUIR OTRO, EN LO QUE SE TRAMITÓ EL CONTRATO TAMPOCO ESTUVO DISPONIBLE. ESTA PERSONA ES UN ENLACE ENTRE LOS AGRICULTORES, CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y/O SUPERMERCADOS Y COMERCIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE MERCADEAN LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS LOCALES.

1290		0.00	60.00	60.00	CONTRATISTA 2	COORDINADOR MARCA COMERCIAL DELPAÍS. FIDA ES EL POSEEDOR DE LA MARCA DELPAÍS. ESTA PERSONA ES EL ENLACE ENTRE LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DE LA MARCA Y FIDA. DA SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS AGRICULTORES CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA UTILIZACION DE LA MARCA DELPAÍS.
1290	2020-000024	0.00	80.00	80.00	CONTRATISTA 3	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. ESTE CONTRATO ES EN ASESORÍA EN COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS. LE DA SERVICIO AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y SUS AGENCIAS ADSCRITAS. EL CONTRATO ANTERIOR A FAVOR DE WD GROUP FUE CANCELADO, SEGÚN SE REFLEJA EN ESTA TABLA.
1290		0.00	80.00	80.00	CONTRATISTA 4	SERVICIOS DE ENLACE CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPIOS. REVISION Y SEGUIMIENTO CON RESPECTO A LA APLICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDENES ADMINISTRATIVAS, CARTAS, CIRCULARES, REGLAMENTOS, ACUERDOS COLABORATIVOS Y OTRAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE AFECTEN O SEAN DE LA COMPETENCIA DEL DAPR Y FIDA. REDACCION DE ORDENES ADMINISTRATIVAS, CARTAS CIRCULARES, REGLAMENTOS, ACUERDOS COLABORATIVOS Y PIEZAS LEGISLATIVAS A SER PRESENTADAS POR LAS AGENCIAS PERTINENTES, ENTRE OTRAS FUNCIONES.
1290		0.00	80.00	80.00	CONTRATISTA 5	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. SERVICIOS DE ENLACE ENRTE LOS AGRICULTORES, LA RAMA LEGISLATIVA Y MUNICIPIOS, ESPECIALMENTE DEL ÁREA CENTRAL DE PUERTO RICO.
1290		0.00	60.00	60.00	CONTRATISTA 6	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. SERVICIOS DE AGRÓNOMO CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIMENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS A DIVERSSAS AGENCIAS FEDERALES, TALES COMO FEMA, ENTRE OTRAS TAREAS.
1290	2017-0002	14.40	-	- 14.40	UPR-RUM / IRVING RODRIGUEZ	ENLACE ENTRE DA, FIDA Y UPR-RUM, COORDINACION INICIATIVAS COMO CAÑAMO, ENTRE OTRAS.
1290	2020-0000	90.00	-	- 90.00	WD GROUP	ASESORÍA EN COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
1290 TOTAL		354.50	676.00	321.50		
GRAND TOTAL		830.00	1,118.00	288.00		

El incremento en la contratación se debe a:

- ESQ. Legal Services – (incremento en $24.0) Casos legales en proceso que se tiene que garantizar su continuidad.
- Cedrela - Tecnología - (incremento en $33.5) Segunda y tercera etapa de diseño e implantación de un programa para el manejo de los financiamientos y servicio de mantenimiento del sistema.

- Wilmary Rivera - Servicios de ingeniería y arquitectura (disminución en $80.0) – Culminación de implantación de la iniciativa #1 dentro de la política pública establecida por el Departamento de Agricultura, creación de agroempresas municipales y regionales (7), de las cuales se han trabajado 5 (municipio de Ponce, Yauco, Naranjito, Arecibo y Aibonito). Se estarán trabajando con 2 agroempresas municipales (placitas de mercado) en su diseño e implantación del proyecto. Los municipios impactados serán San Sebastián y Dorado.
- Equifax - (incremento en $0.40) Servicio de Informes de Crédito
- Torres, Hernández y Punter - Auditoría – (disminución en $5) servicios de auditorías para el cierre de los años fiscales 2020 y 2021.
- ADEA (disminución en $6.0); Sandra Morales (disminución en $9.9), Global Outstanding (disminución en $50.0); UPR-RUM/Irving Rodríguez (disminución en $14.4): WD Group (disminución en $90.0) - contratos no renovados (disminución en $170.3).
- Yamilette Flores - (incremento en $65.0) Manejo de redes sociales y páginas de la marca *Delpaís* y FIDA, incluyendo cubierta de actividades patrocinadas o que participe la agencia y/o el Departamento de Agricultura.
- José Rivera - (incremento en $64.0) Servicio de coordinación proyecto con confinados.
- Contratistas1, 2, 3,4,5,6 - (incremento en $356.40) Contratos relacionados a nuevas iniciativas según establecidas en la política pública del Departamento de Agricultura.

07- Otros Gastos

La partida de otros gastos se mantuvo se mantuvo inalterada. Esta partida incluye gastos misceláneos (imprevistos $1), gastos de reunión ejecutiva (alimentos y meriendas de las reuniones de Junta de Gobierno $2) y membresías a organizaciones agrícolas internacionales (GS1 $0.15, SUSTA $3.5 y SCA $0.3).

Gastos Miscelaneos		
Presupuesto 2020-2021	Presupuesto 2021-2022	Aumento/ reducción
(Millar)		
7.0	7.0	0.0

10- Materiales y suministros

La partida de materiales y suministros es conservadora y se disminuye para este año fiscal. Esta partida incluye combustible ($12), materiales de oficina ($3) y limpieza ($1).

MATERIALES Y SUMINISTROS		
PRESUPUESTO 2020-2021	PRESUPUESTO 2021-2022	AUMENTO/ REDUCCIÓN
(Millar)		
19.0	16.0	3.0

11- Compra de Equipo

La partida de compra de equipo incluye la modificación de mobiliario de oficina, añadir un módulo en el área de asuntos financieros y habilitar un área para personal discapacitado. Además, incluye la construcción de anaqueles para almacenaje y archivo y compra de Bóveda tipo archivo para guardar valores financieros.

COMPRA DE EQUIPO		
PRESUPUESTO 2020-2021	PRESUPUESTO 2021-2022	REDUCCIÓN
(Millar)		
53.0	20.0	33.0

12- Anuncios y pautas en medios

La partida de anuncios y pautas en medios se mantuvo se mantuvo inalterada. Esta partida incluye publicaciones y anuncios en el único periódico agrícola de Puerto Rico (Agrotemas de Puerto Rico - $22). Dentro de las publicaciones se incluyen avisos sobre el periodo para acogerse a los Seguros Agrícolas, llamado a propuestas para competir en el programa de *sub-grantees* a través de SCBGP, información sobre temas agrícolas, entre otros.

FIDA es poseedor de la marca Delpaís y como parte de los esfuerzos de mercadeo se llevan a cabo campañas publicitarias relacionadas a los productos inscritos bajo la misma, beneficiando un conglomerado de agricultores con el fin de incrementar las ventas de los productos locales y reemplazar las importaciones ($50).

ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS		
PRESUPUESTO 2019-2020	PRESUPUESTO 2020-2021	AUMENTO/ REDUCCIÓN
(Millar)		
72.0	72.0	0.0

13- Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía

Esta partida representa la actividad más importante que se lleva a cabo desde el comienzo en FIDA, financiamiento a proyectos agrícolas y financiamiento de pólizas de seguros agrícolas. Esta actividad representa el 40% del presupuesto de FIDA. Se incluye data para el año fiscal 2018-2019 y para la mitad del año 2019-2020.

FINANCIAMIENTOS

MES	2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	CASOS APROBADOS	CANTIDAD APROBADA ($)	CASOS APROBADOS	CANTIDAD APROBADA ($)	CASOS APROBADOS	CANTIDAD APROBADA ($)
JULIO	10	190,163.91	2	28,000.00	0	-
AGOSTO	2	27,241.53	19	239,411.95	9	953,138.59
SEPTIEMBRE	9	594,452.03	15	142,915.38	18	1,194,182.31
OCTUBRE	13	911,355.13	8	263,667.79	5	416,261.74
NOVIEMBRE	2	76,210.40	12	1,589,035.58	5	101,425.00
DICIEMBRE	6	250,830.98	3	667,155.04	1	16,525.42
ENERO	1	88,500.00	1	569,312.03	5	1,071,546.68
FEBRERO	3	434,810.41	1	60,000.00	0	-
ABRIL	2	405,000.00	9	869,455.84	2	58,725.00
MAYO	5	598,944.33	6	876,786.00		
JUNIO	16	713,893.13	6	1,093,196.20		
TOTALES	69	4,291,401.85	82	6,398,935.81	45	3,811,804.74

Utilizamos una variada oferta para que el agricultor tenga opciones reales basado en las circunstancias de su actividad agrícola. FIDA representa casi la única opción de financiamiento para el pequeño y mediano agricultor. El presupuesto para esta partida aumenta a la cantidad solicitada el pasado año

PRESUPUESTO 2020-2021	PRESUPUESTO 2021-2022	AUMENTO/ REDUCCIÓN
(Millar)		
4818.0	5300.0	482.0

14- Aportaciones a entidades no gubernamentales

Esta partida representa varios servicios directos al agricultor como, por ejemplo: pago del incremento en el bono al trabajador agrícola (Ley 168 de 2001), subvenciones de energía renovable para proyectos agrícolas; promoción, mercadeo y convenciones; capacitaciones y subvenciones. Entre la partida 13 y 14 representan el 72% del presupuesto de FIDA.

Mercadeo, Promoción y Convenciones - en este programa se impactan la mayor cantidad de agricultores locales, independientemente del sector de su actividad agrícola.

- Participación en Actividades Locales - El objetivo de participar en ferias, convenciones y eventos locales en general es promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados disponibles y posicionarnos realzando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva.

- Actividades Internacionales - La participación en las actividades y eventos internacionales tienen como objetivo incrementar la exportación de productos locales a mercados estadounidenses, en Centro y Sur América y a Europa.

- Placita en Plaza - Se mantiene el evento La Placita en Plaza que ubica en el tercer piso del Centro Comercial Plaza Las Américas y se lleva a cabo de jueves a domingo todas las semanas. Con esta actividad estaremos impactando a más de 50 agricultores con el fin de promocionar los productos locales, aumentar siembras y desarrollar empleos. Esta iniciativa representa ventas ascendentes a sobre $ 2.5 millones y una creación de un mínimo de 25 empleos directos. Esta iniciativa se extendió a Plaza del Caribe en Ponce y se está en planes de desarrollarla en otros Centros Comerciales a través de la isla.

- Marca Delpaís - Herramienta que ayudará a desarrollar la capacidad de los consumidores a identificar productos locales en los puntos de compra y a promover el apoyo del público para la producción local. Así ayudará a nuestros agricultores locales con una estrategia de mercado, para promover sus productos y mejorar su competitividad.

  FIDA a su vez dará apoyo y patrocinará actividades de publicidad en las cuales los productores pueden participar activa o pasivamente, a la vez que también se beneficien del reconocimiento y de la identidad de una marca local y promoción colectiva.

  Muchos de estos productores, a nivel individual, probablemente no podrían participar de actividades promocionales debido a los altos costos, los arreglos de logística y debido a limitaciones en la preparación de instrumentos de comunicación. La campaña publicitaria será diseñada para beneficiar colectivamente a múltiples empresas. Este tipo de actividad está programada para continuar de una manera muy similar a lo que se ha logrado durante los últimos años. Se ha confirmado a través de un estudio de mercadeo (realizado durante el año 2009) que entre el público consumidor general existe un latente apoyo hacia la producción local por varias razones. Algunas de estas son: percepciones de frescura y calidad; deseo de apoyar a la economía local; sentimientos tradicionales (incluyendo nostalgia) relacionados con recuerdos de la infancia (generación anterior se centró más en la agricultura en lugar de fabricación y servicios). Muchos consumidores indican que están dispuestos a pagar sobreprecios por productos locales a niveles que pueden variar de una persona a otra.

El presupuesto para esta partida incrementó en $130, tomando en consideración el incremento de participantes bajo la marca Delpaís y el incremento en la participación en eventos durante el año.

Promoción, mercadeo y convenciones		
Presupuesto 2020-2021	Presupuesto 2021-2022	Aumento
(Millar)		
275.0	475.0	200.0

Subvenciones de energía renovable para proyectos agrícolas - Uno de los factores que más ha impactado la actividad agrícola es el alto costo del combustible y de la energía eléctrica en sus operaciones. Se mantiene el Programa de incentivos para el desarrollo de sistema de energía renovable. Entre los métodos que se están implantando predomina el uso de módulos fotovoltaicos con inversores instalados en sistemas de estructuras (racks), en los techos de las edificaciones o instalados en predios de terrenos. Se está incentivando hasta el 50% del costo del proyecto para la instalación de sistema de energía renovable hasta un máximo de $250,000.00. Para este tipo de proyecto el agricultor puede combinar subvenciones adicionales hasta un máximo del 80% del costo del proyecto. Este incentivo se trabaja a base de certificar el proyecto para tener derecho al reembolso. Los sistemas de energía renovable son grabados por un término de 10 años para garantizar su uso agrícola. El presupuesto para el año fiscal 2021-2022 se redujo en $270.

ENERGÍA RENOVABLE		
PRESUPUESTO 2020-2021	PRESUPUESTO 2021-2022	REDUCCIÓN
(Millar)		
1270.0	1000.0	270.0

Bono al trabajador agrícola – La Ley 168 de 2001, establece que FIDA es responsable por pagar el incremento en el pago del bono al trabajador agrícola. El principal propósito de esta Ley es inducir al trabajador agrícola a seguir trabajando en la agricultura, a fin de disminuir la escasez de mano de obra que afecta negativamente la agricultura, así como mejorar su calidad de vida, ya que el ingreso y el bono anual que recibe actualmente no es cónsono con la realidad económica dado el aumento en el costo de la vida.

BONO AGRÍCOLA		
PRESUPUESTO 2019-2020	PRESUPUESTO 2020-2021	AUMENTO/ REDUCCIÓN
(Millar)		
2000.0	2000.0	0.0

Programa de capacitación a jóvenes agroempresarial - El programa tiene la función de despertar interés en la juventud sobre la actividad agrícola con el fin de perpetuar el paso del batón generacional y establecer perpetuidad en la actividad agrícola. Esta iniciativa incluye la rehabilitación de facilidades agrícolas en escuelas especializadas. Esta partida se integró al Programa de Capacitación Agroempresarial.

Programa de Capacitación Agroempresarial – Además de lo expuesto en el Programa de capacitación a jóvenes agroempresarial, FIDA adiestrará a adultos y jovenes con potencial para expandir o establecer su negocio en el sector de la agricultura, utilizando como herramienta educativa el curso de Next Level. El objetivo de esta propuesta de capacitación es proveerles a los agricultores herramientas innovadoras de educación empresarial, estrategias de exportación

y destrezas de mercadeo para su participación en ferias, mercados urbanos y otros puntos de ventas al detal. Con esta propuesta el Departamento tiene la oportunidad de ofrecer todas las alternativas posibles para lograr que los agro-empresarios interesados en expandir su negocio en el sector agrícola, identifiquen el desarrollo del mismo como una opción real para su futuro. Además, es requisito para toda persona que interese incursionar en la industria del cáñamo. Se ofrecen tres tipos de cursos como parte del programa de capacitación agroempresarial: Next Level Agroempresarial, Comercio Internacional y Mercadeo Estratégico.

Como parte de las iniciativas para capacitar a nuestros agricultores, se ofrecen seminarios en el tema de Calidad Total. Estos cursos son requisitos para cumplir con las nuevas certificaciones de FDA, entre otras, que se exigen para toda persona que trabaja con alimentos, tanto en la finca, en las plantas de proceso y en el proceso de distribución. Entre los cursos que se ofrecen están los siguientes:

a. Buenas prácticas agrícolas y manejo pos-cosecha (Manufactura) (GMP)
b. Buenas prácticas agrícolas y manejo pos-cosecha (Agricultores a nivel finca) (GAP)
c. Distribución y transporte para acarreadores
d. Preventive Control Qualified Individual (PCQI)
e. Product Safety Alliance (PSA)
f. Hazard Analysis and Critical Control Point (HACCP)
g. Inocuidad de alimentos para gerentes
h. Inocuidad de alimentos para manipuladores
i. Trazabilidad

Esta partida se redujo considerablemente ya que contamos con una subvención federal para estos fines.

CAPACITACIÓN AGROEMPRESARIAL Y JOVENES AGROEMPRESASRIOS		
PRESUPUESTO 2020-2021	PRESUPUESTO 2021-2022	DISMINUCIÓN
(Millar)		
850.0	189.0	661.0

Subvenciones - Fondo discrecional para ser utilizado por el Director Ejecutivo en diversas iniciativas no programadas que tienen la finalidad de promover y estimular la actividad agrícola local, como fue la iniciativa dentro de la política pública del Departamento de Agricultura: Come Bien, Come Saludable come frutas y vegetales. Esta iniciativa tiene la finalidad de educar al público en general sobre los beneficios de consumir alimentos frescos, dando énfasis al producto local. Esta partida se mantuvo inalterada.

SUBVENCIONES		
PRESUPUESTO 2020-2021	PRESUPUESTO 2021-2022	AUMENTO/ REDUCCIÓN
(Millar)		
200.0	200.0	0.0

En resumen, la partida Aportaciones a entidades no gubernamentales disminuyó en $732.

Aportaciones a entidades no gubernamentales		
Presupuesto 2020-2021	Presupuesto 2021-2022	Disminución
(Millar)		
4596.0	3864.0	732.0

82- Asignación de pareo de fondos federales

FIDA somete anualmente una solicitud de subvención bajo el "Specialty Crops Block Grant Program. En esta solicitud se incluyen propuestas de proyectos manejados por FIDA y o el Departamento de Agricultura y propuestas de agricultores para ser evaluadas como parte de la petición anual. La aprobación de estas propuestas se extiende por un periodo de tres años, por lo que siempre tenemos activas tres propuestas federales de años diferentes. Constantemente se someten propuestas a diferentes entidades federales con la intención de ampliar nuestro ofrecimiento a los agricultores, por ejemplo, cursos de capacitación, auditorías energéticas, entre otros. Para este año tenemos la aprobación de la subvención con USDA/AMS acuerdo # AM200100XXXXG069 por la cantidad de $518,343.13 ($518). Los proyectos incluidos bajo esta subvención requieren pareo de fondos por la cantidad de $448,900.00 ($449). Se incluye el presupuesto por proyecto para esta subvención. Este presupuesto varía de acuerdo con la aprobación del año en cuestión.

SPECIALTY CROPS BLOCK GRANT PROGRAM 2020

NÚMERO DE PROYECTO	AMS	LOCAL	TOTAL
1	$ 5,080.30	$ -	$ 69,840.00
2	$ 241,000.00	$ 241,000.00	$ 148,475.00
3	$ 132,900.00	$ 132,900.00	$ 265,800.00
4	$ 109,555.38	$ 75,000.00	$ 284,400.00
5	$ 29,807.45	$ 7,297.55	$ 269,817.22
TOTALES	$ 518,343.13	$ 448,900.00	$ 967,243.13

b. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y PayGo.

En la tabla a continuación, se incluye el detalle del presupuesto por los conceptos de nómina, gastos operacionales y PayGo. FIDA no tiene todavía

empleados que cualifiquen bajo PayGo. Además, las primas están separadas del capital operacional.

PRESPUPUESTO 2021-2022	
NÓMINA	1,360
GASTOS OPERACIONALES	11,470
PRIMAS	34
PAY GO	-
	12,864

c. Segregar por los programas principales de la Agencia

Fida por se una corporación pequeña, no divide su presupuesto por programa.

d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

La procedencia de los fondos de FIDA proviene de Ingresos Propios Especiales.

e. Comparar con Presupuesto Vigente 2020-2021.

El presupuesto vigente y el sometido son similares. En la explicación del Presupuesto por partida se incluye la comparación del Presupuesto Vigente 2020-2021 con el solicitado.

2. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

Como se expuso anteriormente el origen de los recursos para cubrir el gasto de nómina, al igual que todos los gastos de la corporación, proviene de Ingresos Propios Especiales.

a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

Según solicitado, se incluye tabla de gastos de nómina por origen de recursos:

ORIGEN DE RECURSOS FONDOS PROPIOS FY 2021-2022 (MILLAR)	
JUNIO 2022	1360

3. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

Fida no tiene asignado fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

4. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2020- 2021). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

a. Nombre del Programa.
b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.
c. Requerimiento de pareo local, si alguno.
d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

   Favor referirse a la partida 82- Asignación de pareo de fondos federales, la cual explica el lo solicitado en el requerimiento 4.

e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

   Los fondos federales a los que FIDA accede a través de USDA/AMS y Rural Development son para el desarrollo de proyectos agrícolas y capacitaciones para los agricultores. Los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, son solamente los que se trabajan en el programa de Sub-grantees dentro del SCBGP. Esta cantidad dependerá de cuantos proyectos formen parte de la propuesta que somete FIDA anualmente. Para el presupuesto 2021-2022 FIDA no incluyo proyectos de subgrantees en la propuesta debido a la situación provocada por la pandemia del Covid-19.

5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2021-2022:

   • Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

   No aplica.

6. Facilidades (Si aplica)

   • Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

   FIDA no tiene facilidades rentadas a la Autoridad de Edificios Públicos.

   • Costos que pagan en alquiler, si aplica.

   FIDA tiene dos espacios de almacenamiento arrendado a Extra Space Storage con ambiente controlado y paga un canon anual de $10,716.00.

- Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

Dentro de los inmuebles que posee FIDA, solamente están en desuso dos fincas receptoras y la finca donde ubica el *hatchery,* ambas del antiguo Empresas Picú.

7. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y daños reportados por los sismos de diciembre, enero y mayo 2021, si alguno.

Ya fue desembolsada la reclamación hecha a FEMA, que fue por la cantidad de $12,463.32. Solamente falta el reembolso de los *management costs* por $623.17.

8. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

FIDA provee asistencia para el desarrollo de la actividad agrícola en forma tan amplia y liberal como le es posible que se convierte en un aliado del agricultor y lo guía por todo el proceso de su planificación, capacitación, establecimiento, desarrollo y financiamiento de una actividad agrícola que se convertirá en eje que impulse e impacte la actividad económica del país. FIDA se encarga de fomentar, crear, capitalizar y financiar todo tipo de programas agrícolas y de allegar recursos suficientes para asegurar la capitalización de este sector de la economía. Del mismo modo, innova en los productos financieros para asegurar la competitividad en el campo agrícola. Los mecanismos utilizados para llevar a cabo nuestras funciones son:

Mercadeo y promoción - lleva a cabo múltiples iniciativas como promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados, tanto locales como para exportación, para posicionarnos realzando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva mediante la participación en eventos, ferias, convenciones y establecimiento de puntos de ventas estratégicos (Placitas), entre otros. Además, administra la marca registrada Delpaís y Cosecha y Crianza de Puerto Rico, que nuestros agricultores utilizan para mercadear sus productos.

Asuntos Financieros - ofrecemos financiamientos a los agricultores y agroempresarios. Tenemos productos diseñados específicamente para los diversos sectores agrícolas, basándonos en las necesidades específicas de los mismos. Ayudamos al agricultor a desarrollar su negocio con beneficios que la banca comercial no ofrece, pero con la responsabilidad de cumplir con el repago del compromiso financiero y mantener una actividad agrícola continua y fortalecida para lograr garantizar nuestra seguridad alimentaria. Ofrecemos subvenciones para el desarrollo de proyectos de

energía alternativa en instalaciones agrícolas y agroindustriales. A través de subvenciones federales, manejamos el desarrollo de proyectos agrícolas cónsonos con la política pública establecida en el Departamento de Agricultura. Además, llevamos a cabo tareas administrativas como generar informes solicitados por diferentes entes gubernamentales e informes internos, trabajar requisiciones de compra, entrada de datos, facturaciones, reconciliaciones de subsidiarios, gestiones de cobro, solicitudes supervisadas de desembolsos de préstamos y pagos por gastos incurridos o de servicios prestados, manejo de la información de arbitrios de azúcar y aranceles de café, preparar y manejar del presupuesto, entre otros.

Programas - ofrecemos capacitaciones a agricultores y agroempresarios con potencial para expandir o establecer su negocio en el sector de la agricultura, utilizando el curso de Next Level (educación empresarial). Además, se ofrecen cursos en Comercio Internacional y Mercadeo Estratégico. Se ofrecen seminarios en el tema de Calidad Total. Estos cursos son requisitos para cumplir con las nuevas certificaciones de FDA, entre otras, que se exigen para toda persona que trabaja con alimentos, tanto en la finca, en las plantas de proceso y en el proceso de distribución. Manejamos la partida de proyectos de sub-grantees dentro de las subvenciones federales.

- Identificar servicios similares que ofrecen otras agencias con miras a validar y determinar justificación para incrementar presupuesto adicional para la consolidación de servicios.

En el Departamento de Agricultura y sus agencias adscritas no hay otra agencia que brinde los servicios que FIDA ofrece. Sin embargo, FIDA mantiene un contrato con la Autoridad de Tierras de Tierras, en el cual la ATPR lleva a cabo las funciones administrativas de FIDA.

Se presenta la petición presupuestaria del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico para el año fiscal 2022, la cual asciende a 12.864 millones, ante su consideración.

Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.
Directora Ejecutiva

Senado de Puerto Rico
Comisión de Hacienda

Memorial Explicativo Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2021-2022

Hon. Juan C. Zaragoza Gómez
Presidente
Comisión de Hacienda

Memorial Explicativo
Presupuesto Recomendado
Año Fiscal 2021-2022

I. Situación Operacional y Fiscal de la Agencia

A. Años Fiscales 2019-2020 y 2020-2021

1. El presupuesto consolidado recomendado a la Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico para el año fiscal 2019-2020 asciende a $3,260,000. Este se desglosa de la siguiente forma: $1,600,000 para gastos de nómina y costos relacionados; $325,000 para servicios comprados; $38,000 para Facilidades y Pagos por Servicios Públicos; $15,000 para Gastos de Transportación, Servicios Profesionales $366,000, $500,000 para Otros Gastos. A demás, $30,000 para Materiales y Suministros; $252,00 para Compra de Equipo, $12,000 para Anuncios y Pautas y $122,000 para Pay Go. Estos fondos provienen en su totalidad de Ingresos Propios, generados por concepto de venta de primas a los agricultores durante los meses de abril y mayo de cada año.

2. El presupuesto consolidado recomendado a la Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico para el año fiscal 2020-2021 asciende a $2,830,000. Este se desglosa de la siguiente forma: $1,584,000 para gastos de nómina y costos relacionados; $280,000 para servicios comprados; $44,000 para Facilidades y Pagos por Servicios Públicos; $18,000 para Gastos de Transportación, Servicios Profesionales $349,000, $161,000 para Otros Gastos. A demás, $35,000 para Materiales y Suministros; $215,00 para Compra de Equipo, $14,000 para Anuncios y Pautas y $130,000 para Pay Go. Estos fondos provienen en su totalidad de Ingresos Propios, generados por concepto de venta de primas a los agricultores durante los meses de abril y mayo de cada año.

3. Gracias a los ajustes realizados por la administración actual, desde el 2019 hasta el presente hemos logrado un presupuesto balanceado para cada cierre de Año Fiscal. Tales ajustes responden al cumplimiento con la Ley 66-2014 – "Ley especial de sostenibilidad fiscal y operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de PR" y Ley 3-2017 "Ley para atender crisis económica, fiscal y presupuestaria para garantizar el funcionamiento del Gobierno de PR y enmienda del código de Rentas Internas del 1994"; lográndose lo siguiente:

    i. Reducción al 20 % de los puestos de confianza
    ii. Mejor administración del presupuesto para el Año Fiscal 2020-2021 maximizando el uso de fondos públicos y, por

consiguiente, generando ahorros en el área de Servicios Profesionales de $15,798.

4. **Las deudas por pagar y por cobrar al 30 de junio de 2020 leen como sigue:**

Cuentas por pagar:

Agencia	Año fiscal 2018-2019	Año fiscal 2019-2020
Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	$4,692,000	$4,692,000
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)	$5,000,000	$4,685,926

Cuentas por cobrar:

Agencia	Año fiscal 2018-20219	Año fiscal 2019-2020
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)	$2,000,000	$882,762

5. La Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico ha trabajado arduamente para establecer y mantener nuevas metas que mejoren la calidad de nuestro servicio a la comunidad agrícola. Los logros más significativos se desglosan en lo siguiente:

    i. Se logró establecer el método de pago electrónico para que los agricultores pudieran pagar sus seguros sin la necesidad de llegar hasta una oficina; de igual forma, se implementó el método de pago con ATH para la compra de pólizas.
    ii. Pago de reclamaciones de pérdidas en su totalidad, cantidad que asciende a $48,000,000.
    iii. Modificación de Programa de Seguros a media cuerda para las plantaciones de los siguientes cultivos: plátano, guineo y hortalizas. Se amplió póliza para una mejor cobertura en caso de desastre natural.
    iv. La mudanza de las facilidades de nuestra oficina, con un ahorro que asciende $130,000.00 anuales.

B. Año Fiscal 2020-2021

1. Las iniciativas y prioridades de la CSA durante el año fiscal vigente 2019-2020 se encuentran las actualizaciones de las aplicaciones existentes de la división de finanzas y las que van dirigidas a nuestros agricultores.

2. Los gastos autorizados por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento al 30 de abril de 2021:

    - Cantidad autorizada - $2,950
    - Cantidad gastada - $ 2,082,481
    - Balance disponible - $867,519
    - Nuestra agencia no recibe asignaciones especiales, ni ingresos especiales, ni fondos federales; por lo que no aplica detalles sobre las mencionadas partidas. Los ingresos de nuestra agencia provienen en su totalidad de Ingresos Propios, generados por concepto de venta de primas a los agricultores durante los meses de abril y mayo de cada año. Se proyecta terminar el Año Fiscal con un presupuesto balanceado.

3. Las deudas y cuentas estimadas por cobrar al 30 de junio de 2021 se detallan a continuación:

Cuentas por pagar:

Agencia	Año fiscal 2019-2020	Año fiscal 2020-2021
Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	$4,692,000	$4,692,000
A Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)	$4,685,926	$4,644,880

Cuentas por cobrar:

Agencia	Año fiscal 2019-2020	Año fiscal 2020-2021
A Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)	$882,762	$937,754

II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2021-2022

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General

La totalidad del presupuesto de la CSA proviene de ingresos propios, ascendiendo a la cantidad de **$2,362;** aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal, y se desglosa a continuación:

Nóminas y costos relacionados:

Ingresos Propios **$1,057**

Facilidades y pagos por servicios públicos: En esta partida se incluye servicio de telefonía, Internet y combustible.

Ingresos Propios **$57,000**

Servicios comprados. Esta partida es esencial para la operación de la agencia. Este incluye gastos de franqueo, seguros, conservación y reparación de edificios y estructura; arrendamiento de equipo de oficina, impresos, adiestramiento y consultoría y reparación de electrónicos.

Ingresos Propios **$188,000**

Gastos de transportación y subsistencia. La CSA cuenta con flota vehicular de 6 unidades. El Director Ejecutivo viaja la isla para cumplir con sus funciones oficiales. Los demás vehículos son utilizados para la realización de inspecciones y gestiones oficiales que ameriten.

Ingresos Propios **$7,000**

Servicios Profesionales. Incluye servicios de auditoría, legales, profesionales y contabilidad.

Ingresos Propios **$302,000**

Otros Gastos. Incluye a las reclamaciones en caso de fenómeno atmosférico.

Ingresos Propios **$581,000**

Materiales y Suministros. Esto incluye gastos relacionados a compra de materiales y suministros necesarios para la operación diaria de la CSA.

Ingresos Propios **$11,000**

Compra de Equipos. La CSA utiliza esta partida para la adquisición de equipo tecnológico con el fin de mejorar y/o actualizar los activos de la CSA.

Ingresos Propios **$15,000**

Anuncios y pautas. Incluye avisos públicos en periódicos nacionales requeridos en procesos de subasta y requisición de propuestas.

Ingresos Propios **$14,000**

PayGo. Pensiones al ERS

Ingresos Propios **$130,000**

Hubo una **disminución** con el año anterior; y responde a la aprobación de presupuesto por parte de la Junta de Supervisión Fiscal.

La mayor preocupación es la partida de Nomina y Costos Relacionados. Basado en los gastos de los últimos tres años, donde no hemos experimentado una baja de personal, la partida debería ser de $1,575,785.

2. Nuestra agencia no recibe Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento, por lo que no aplica

3. Demandas con Sentencias

Actualmente, la demanda DAC2016-1423, Hacienda Los Eucaliptos Inc. Vs CSA, radicada en el Tribunal de Bayamón, se encuentra en el Tribunal de Apelaciones.

4. Gastos Ineludibles

NÓMINA	OBLIGACIONES PATRONALES
$1,575,785	**$212,581**

Presupuesto Ley 211-2015

Presupuesto 2020-2021				
	Salario	SS. Medicare	Plan Médico	Aportación Patronal
Ley 211-2015	$7,261	$555	$0	$0
Anual	$87,131	$6,667	$0	$0

B. Fondos Federales

La CSA no utiliza pareo de Fondos Federale; sin embargo, mantiene una relación de negocios con la Federal Crop Insurance Corporation (FCIC), en la cual recibe pagos por el trámite de acuerdos de conservación de terrenos con nuestros agricultores. De esta manera los agricultores reciben una disminución en los costos de prima, lo que ayuda a que las cosechas y plantaciones estén cubiertas por un seguro en caso de pérdidas por desastres naturales como huracanes, tormentas tropicales e inundaciones. El programa de "Premium Support" del cual la CSA es parte de los ingresos que devenga la CSA por la venta de seguros dicha suma asciende a $2,500. Este ingreso se utiliza como capital de operación y reserva. Este negocio, unido a la venta de seguros, le permite a la CSA operar sin la necesidad de asignaciones del Fondo General. De esta manera, la CSA no representa una carga para el fisco del país, logrando una restructuración como se tiene delineada.

C. Fondos Especiales Estatales

Nuestra agencia no utiliza Fondos Especiales Estatales.

III. Programa de Mejoras Permanentes

MEJORA	DESCRIPCION	CANTIDAD APROBADA	CANTIDAD GASTADA	BALANCE DISPONIBLE
1- Web Cash	Opción de método de pago electrónico para el cobro de pólizas		Aproximadamente $5,000 (cantidad depende de las transacciones realizadas)	

2- Enmienda al Programa de Seguros	Se atemperaron las cabidas asegurables a medias cuerdas de terreno para todos nuestros cultivos. Logramos la aprobación de un aumento de prima en los cultivos de café y farináceos para mejorar la cobertura ante pérdidas.			

IV. Asuntos generales

1. **Nómina** (Favor referirse a Anejo I)

Gasto **incurrido** y obligado hasta el 31 de mayo de 2020
***Debido a la emergencia por el COVID-19 y el impacto negativo sobre los procesos y trabajos durante los pasados tres meses, estaremos sometiendo la información más actualizada disponible; la cual cubre hasta el 31 de marzo de 2021.

a. Nómina - $1,290
b. Gastos Operacionales - $327,424
c. PayGo - $97,000
d. Programas Principales de la Agencia - Los estimados de ingresos de la Corporación de Seguros Agrícolas (CSA), se basan en una proyección de ventas de seguros para el Año de Pólizas 2021-2022 de 5.3 millones de dólares. Cabe mencionar que la CSA se nutre de ingresos propios en su totalidad
e. Procedencia de Fondos - Ingresos Propios por la venta de seguros agrícolas

2. **Relación de puestos ocupados** (Favor referirse a Anejo II)

3. **Contratos (**Favor referirse a Anejo III)

Aprobado por:

Lcdo. Javier A. Lugo Rullán
Director Ejecutivo

ANEJO I

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico

I. Nómina del año fiscal 2020-2021

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		$	$	$	$	$	$	$
R. C. Presupuesto General								$0
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios	31	917,904	322,140	87,132	99,679	119,154	18,000	1,564,009
Otros Recursos								0
TOTALES	**31**	**$917,904**	**$322,140**	**$87,132**	**$99,679**	**$119,154**	**$18,000**	**$1,564,009**

II. Nómina propuesta para el año fiscal 2021-2022

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		$	$	$	$	$	$	$
R. C. Presupuesto General								$0
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios	35	1,057,104	310,000	87,132	110,119	135,954	20,400	1,720,709
Otros Recursos								0
TOTALES	**35**	**$1,057,104**	**$310,000**	**$87,132**	**$110,119**	**$135,954**	**$20,400**	**$1,720,709**

Preparado por: Daisy Y. Figueroa Pantoja

Núm. Teléfono: (787)722-2748 Ext. 231

Fecha: 27 de abril de 2021

ANEJO II

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Corporación Seguros Agícolas de Puerto Rico

I- Puestos Ocupados a mayo 2020

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza		5	5
Regulares		26	26
Ley 45			
Excluídos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	0	31	31

II- Puestos Ocupados a mayo de 2021

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza		5	5
Regulares		26	26
Ley 45			
Excluídos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	0	31	31

Preparado por: Daisy Y. Figueroa Pantoja

Núm. Teléfono: (787)722-2748

Fecha: 27 de abril de 2021

ANEJO III

Relación de Contratos
Año fiscal 2020-2021

Agencia: Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual ($)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
ANGELS CLEANING AND MAINTENANCE SERVICES INC.	20/05/2020	31/10/2020	$5,340	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE LIMPIEZA
TADILKA M. RIVERA MÉNDEZ	30/04/2020	30/04/2021	$35,000.00	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
EMILIO SANTIAGO ORTIZ	30/04/2020	30/04/2021	$35,000.00	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
FRANCISCO J. GINARD DE JESÚS	08/05/2020	30/04/2021	$35,000.00	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
GERSON MURRIETA RAMOS	08/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
MICHAEL MÉNDEZ LÓPEZ	08/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
TIARA B. DÍAZ MONTES	08/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
PERLA M. MARTINEZ VARGAS	11/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
IZAMAR Y. RIVERA TAPIA	12/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
PEDRO L. ORTIZ CASTILLO	12/06/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
CHRISTIAN O. RAMOS ORTIZ	13/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
KARLA RODRIGUEZ MEDINA	13/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
HERIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
MIGUEL A. CARRERO CARO	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
SAMUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
NAYARID RAMIREZ COLLAZO	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
ADNERIS I. MEDINA ESCOBAR	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
DANELYS CEDEÑO QUIÑONES	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
ALBERTO J. QUIÑONES VELEZ	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JOSE BANCHS CEDEÑO	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JUAN F. GONZALEZ RIUTORT	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JOSÉ J. MORALES RIVERA	11/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JUAN CÓRDOVA ROMÁN	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JUAN MONROIG LUGO	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
MIGUEL A. ALAGO BUTLER	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
ORLANDO FERNANDINI FIGUEROA	14/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JAN P. RIVERA LÓPEZ	18/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JOSÉ E. RIVERA CASTILLO	20/05/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
ORLANDO ORTIZ ROURA	25/06/2020	30/04/2021	$35,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
INFOKEEPERS OF P.R. D.B.A. DATA STORAGE CENTERS OF	01/07/2020	30/06/2021	$3,865	$0	Ingresos Propios	ESPACIO PARA ALMACÉN
OPTIMIND Managed Behavioral Healthcare Organizatio	02/07/2020	30/06/2021	$952	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE TRABAJADOR SOCIAL, CONSEJERO O PSICÓLOGO
ANGELS CLEANING AND MAINTENANCE SERVICES INC.	06/08/2020	30/06/2021	$9,900	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE LIMPIEZA
MENDOZA & RAMOS	18/08/2020	31/12/2020	$15,000	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE AUDITORÍAS
MENDOZA & RAMOS	31/12/2020	30/06/2021	$0	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE AUDITORÍAS
WFL INSURANCE GROUP, INC.	25/10/2020	29/07/2021	$370,000	$0	Ingresos Propios	PÓLIZAS DE SEGUROS
BUFETE DE ABOGADOS ARCE & ARCE, C.S.P.	01/10/2020	30/06/2021	$38,500	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS LEGALES
Puerto Rico Telephone Company, Inc.	29/01/2021	29/07/2021	$14,920	$0	Ingresos Propios	EQUIPO TELEFÓNICO
ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES	17/12/2020	30/06/2021	$4,000	$0	Ingresos Propios	ACUERDOS COLABORATIVOS
DARIELYS MALDONADO MALDONADO	01/04/2021	15/06/2021	$4,375	$0	Ingresos Propios	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO
ROSELYN SANCHEZ NAZARIO	01/04/2021	15/06/2021	$4,375	$0	Ingresos Propios	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO
GRACE ROSADO GUZMÁN	09/04/2021	15/06/2021	$4,375	$0	Ingresos Propios	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO
LCDA. CARLIA SOTO PADUA	4/20/2021	30/06/2021	$5,580	$0	Ingresos Propios	SERVICIOS LEGALES
TOTALES			$1,461,182	$0		

Ahorro $15,798

Preparado por: Daisy Y. Figueroa Pantoja

Núm. Teléfono: (787)722-2748

Fecha: 27 de abril de 2021

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

MEMORIAL EXPLICATIVO

RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO FISCAL 2021-2022

LAND AUTHORITY OF PUERTO RICO · LABOREMUS · AUTORIDAD DE TIERRAS · 1941

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

MEMORIAL EXPLICATIVO A LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO RECOMENDADO
AÑO FISCAL 2021-22

BASE LEGAL

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico se crea mediante la Ley Número 26 del 21 de abril de 1941, según enmendada. Por disposición del Plan de Reorganización Número 4 del 29 de julio de 2010, la Autoridad de Tierras y sus subsidiarias son componentes del Departamento de Agricultura.

MISION

La misión de la agencia es custodiar y administrar los terrenos de alto valor agrícola para ponerlos a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos económicamente viables para el desarrollo de proyectos agrícolas. Su política pública es la de conservar y salvaguardar los terrenos agrícolas y, de la misma forma, adquirir para los mismos fines aquellos terrenos que por su alto potencial agrícola deban preservarse.

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2020-21 (vigente)

1. Gasto autorizado Ingresos Propios AF 2020-2

El presupuesto consolidado para el Año Fiscal 2020-21 fue de $10,159,00. El mismo se desglosa como sigue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	$4,873,000
FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS	$160,000
SERVICIOS COMPRADOS	$214,000
GASTOS DE TRANSPORTE	$208,000
SERVICIOS PROFESIONALES	$596,000
PAY GO	$3,399,000
OTROS GASTOS OPERACIONALES	$515,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	$194,000
TOTAL DE GASTOS	**$10,159,000**

2. Gasto incurrido preliminar al 31 de mayo de 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTO MAYO 2021	DIFERENCIA EN PRESUPUESTO	PORCIENTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	$4,873,000	$4,466,913	(406,083)	
GASTOS OPERACIONALES	$1,887,000	$1,729,750	(157,250)	
PAY GO	$3,399,000	$3,115,750	(283,250)	
TOTAL	$10,159,000	$9,312,413	($846,587)	

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PROYECCION DE GASTOS 30 JUNIO 2021	DIFERENCIA EN PRESUPUESTO	PORCIENTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	$4,873,000	$5,173,198	$300,198	
GASTOS OPERACIONALES	$1,887,000	$2,037,000	$150,000	
PAY GO	$3,399,000	$3,399,000	0	
TOTAL	$10,159,000	$10,459,198	$450,198	

La proyección de gastos operacionales de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico al 30 de junio de 2021 refleja un aumento de $300,198.00 por concepto de nómina y costos relacionados. De igual manera, se refleja un aumento de gastos operacionales de $150,000.00, no contemplados adicionales.

4. Deudas pendientes de pago

En relación con las deudas por pagar al 30 de junio de 2021, la ATPR terminará con una deuda pública total de $32,964,256. La misma se desglosa como sigue:

EPA	$7,457,322
CRIM	$11,704,721
Casos legales pendientes en tribunales	$1,297,420
FIDA (PRESTAMOS)	$2,210,590
AAA	$421,249
ENERGIA ELECTRICA (Plan de Pago)	$2,333,235

Adm. de los Sistemas de Retiro	$4,140,719
Pay Go	$3,399,000
TOTAL:	**$32,964,256**

Estamos comprometidos con esta Administración para atender éste y todos los demás retos económicos para el cumplimiento de nuestra finalidad como Agencia en pro de la agricultura y nuestros servicios públicos.

5. Gasto de nómina y

A. Gastos de nómina y cantidad de puestos de la Agencia AF 2018, 2019, 2020 y proyección al 30 de junio 2021

Año Fiscal	Gasto
2018	$5,839,631
2019	$5,293,798
2020	$5,173,198
Proyección al 20/junio/2021	$5,852,841

B. Puestos ocupados y vacantes en los AF 2018, 2019, 2020 y proyección al 30 de junio de 2021

Año Fiscal	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
2018	117	49
2019	105	47
2020	118	7
Proyección al 20/junio/2021	104	55

6. No aplica, puesto que la Autoridad de Tierras no recibe fondos federales.

7. No aplica, pues la Autoridad de Tierras no recibe fondos federales.

8. Programa de Mejoras Permanente para el Año Fiscal 2021-2022

En la Autoridad de Tierras no existe por virtud de nuestra ley habilitadora un programa de mejoras permanentes, sin embargo, mediante la Ley Núm. 4-2019 se nos transfirió el Programa de Infraestructura Rural que hasta entonces manejaba la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias. El Programa de Infraestructura Rural se nutre de Resoluciones Conjuntas legislativas para obras y mejoras que atienden las necesidades de la ciudadanía. Recientemente a través de la Ley Núm. 173-2020

estamos próximos a recibir una asignación recurrente de fondos para ser distribuidos mediante el Programa de Infraestructura Rural equitativamente entre los cuarenta (40) distritos representativos y los ocho (8) distritos senatoriales.

9. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA enero a mayo 2021.

Con relación a FEMA y la mayoría de las relaciones han sido atendidas y obligadas a la Oficina Central de Recuperación y restructuración de PR (Cor3). Sin embargo, aún está pendiente la aprobación de las limpiezas de los canales de drenajes que fueron sedimentados a consecuencia del huracán María.

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2021-22

1. Presupuesto recomendado para el AF 2021-22

CONCEPTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO RECOMENDADO (JSF)	DIFERENCIA EN PRESUPUESTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	$5,852,841	$4,873,000	($979,841)
GASTOS OPERACIONALES	$2,426,808	$1,887,000	($539,808)
PAY GO	$3,399,000	$3,399,000	0
TOTAL	**$11,678,649**	**$10,159,000**	**$1,519,649**

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico genera sus propios fondos y para el Año Fiscal 2021-22 solicitamos a la Oficina de Gerencia y Presupuesto la cantidad de $11,678,649. El mismo se desglosa de la siguiente forma: nómina y costos relacionados $ 5,852,841, para gastos operacionales $ 2,426,808 y para el Pay Go $3,399,000. La Autoridad de Tierras de Puerto Rico tiene una reducción $1,519,649 del presupuesto solicitado. En la partida de nómina y costos relacionados hay una reducción por la cantidad de $979,841 en la partida de otros gastos operacionales tenemos una reducción de $539,808. La Agencia cuenta con fondos propios generados de los arrendamientos de terrenos con desarrollo agrícola, ventas de terrenos no agrícolas, arrendamientos de maquinarias y usufructo y arrendamiento del Programa de Fincas Familiares.

2. Gasto de nómina y puestos por origen de recursos

Gasto Nómina	Cantidad de Puestos
$5,852,841	118

En la partida antes señalada de Gastos de Nóminas y Costos Relacionados de los programas de: Adquisición de Terrenos, Conservación de Terrenos e Infraestructura, Dirección y Administración General, Tramitación de Terrenos para Usos Agrícolas, Programa de Fincas Familiares y el Programa de Infraestructura Rural solicitamos la cantidad de $5,852,841 para sufragar los gastos de 118 puestos escenciales.

3. **Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.**

Conforme a la información que surge de nuestros récords al momento no existen fondos que cumplan el criterio antes señalado.

4. **Fondos Federales.**

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico no recibe asignación de fondos federales.

5. **Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2021-2020**

En la Autoridad de Tierras no existe por virtud de nuestra ley habilitadora un programa de mejoras permanentes, sin embargo, mediante la Ley Núm. 4-2019 se nos transfirió el Programa de Infraestructura Rural que hasta entonces manejaba la Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias. El Programa de Infraestructura Rural se nutre de Resoluciones Conjuntas legislativas para obras y mejoras que atienden las necesidades de la ciudadanía. Recientemente a través de la Ley Núm. 173-2020 estamos próximos a recibir una asignación recurrente de fondos para ser distribuidos mediante el Programa de Infraestructura Rural equitativamente entre los cuarenta (40) distritos representativos y los ocho (8) distritos senatoriales.

6. **Facilidades**

Actualmente la Autoridad de Tierras no renta ninguna facilidad a la Autoridad de Edificios Públicos, ni alquilamos ninguna propiedad. No obstante, si tenemos un a propiedad en desuso que se encuentra en proceso de compraventa pendiente de autorización del CEDBI y JRIP.

7. **Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA enero a mayo 2021.**

Con relación a FEMA y la mayoría de las relaciones han sido atendidas y obligadas a la Oficina Central de Recuperación y restructuración de PR (Cor3). Sin embargo, aún está

pendiente la aprobación de las limpiezas de los canales de drenajes que fueron sedimentados a consecuencia del huracán María.

8. **Detalles de todos los servicios que ofrece la agencia.**

   a. Dirección y Administración

   Este Programa provee servicios administrativos y asesoramiento técnico, los cuales sirven de apoyo a las actividades operacionales de la Autoridad, a través de las Oficinas del Director Ejecutivo, Finanzas, Legal y Relaciones Industriales, Recursos Humanos, Servicios Generales y Sistemas de Información.

   b. Tramitación de Terrenos

   El Programa de Tramitación de Terrenos es el corazón de la Agencia. Actualmente contamos aproximadamente 800 arrendatarios activos. La ATPR cuenta con un aproximado 85,600 cuerdas de terrenos con potencial de desarrollo agrícola. Mantiene bajo arrendamiento las tierras con potencial agrícola y realiza todo tipo de transacción relacionada con las solicitudes de compra, venta y arrendamiento de tierras. Prepara los planos y mensuras de los terrenos y provee servicios de infraestructura a los terrenos listos para arrendamiento. Brinda servicios de construcción, remodelación, conservación y mantenimiento a los canales de riego. Mantiene el control e inventario del arrendamiento de maquinaria y equipo pesado. Gestiona el cobro a los agricultores morosos a través de las Oficinas de Finanzas y Legal.

   c. Adquisición de Terrenos

   Propicia el desarrollo económico agrícola mediante la adquisición de tierras con potencial, a través de la compra, cesión, traspaso, permuta, legado, donación o la expropiación forzosa de la mismas.

   d. Conservación de Terrenos e Infraestructura

   Ofrece servicios dirigidos al desarrollo y mantenimiento permanente y sustentable de la obra de infraestructura. Provee reparación y mantenimiento de 112 bombas de riego para mantener 7,000 cuerdas para la producción de vegetales, frutales, farináceos y semillas de investigación.

e. Desarrollo de Fincas Familiares

Este Programa propicia el uso intensivo de la tierra por los usufructuarios (empresarios agrícolas) del Título VI, mediante la compra y distribución de fincas familiares. A estos fines, concentra sus esfuerzos en el acceso a fuentes de financiamiento, ofrece adiestramientos en mercadeo agrícola y provee servicios de infraestructura básica a proyectos nuevos y existentes. El concepto de Fincas Familiares cumple con el propósito de establecer unidades agrícolas productivas y ceder en usufructo a familias que las habiten para su desarrollo. Provee servicios de infraestructura física a familias de comunidades de difícil acceso, incluso a las comunidades especiales de las zonas rurales de la Isla, mediante el Programa de Infraestructura Rural.

f. Infraestructura Rural, Mejoras Permanentes y Acueductos Comunales

El Programa de infraestructura administra anualmente cerca de 15 millones en mejoras permanentes para un promedio aproximado de 400 proyectos anuales, que van desde construcción de canchas, centros comunales, repavimentación y reconstrucción de carreteras, obras pluviales, etc. Además, se entregan materiales de construcción y equipos mediante la otorgación de vales y hasta el momento se han atendido aproximadamente 2,750 casos. Actualmente el Programa sólo opera con fondos legislativos asignados por medio de Resoluciones Conjuntas. Estas Resoluciones asignan cantidades específicas para llevar a cabo obras específicas.

El Programa cuenta con tres (3) empleados de carrera y siete (7) contratistas por servicios profesionales, los cuales realizan diferentes funciones que van desde la preparación de propuestas, supervisión, inspección, certificación, y pago de la obra a realizar, así como la entrega de vales de materiales y equipo. Las particularidades de cada proyecto requieren mucho tiempo de estudio y determinaciones específicas y especializadas. Por tal razón, durante todo el proceso participa y nos asiste personal de ingeniería y otros profesionales que atienden cada una de esas particularidades.

Es nuestra meta convertir a la Autoridad de Tierras en el dínamo que impulse el desarrollo agrícola ordenado en las mejores tierras del pueblo puertorriqueño, ya que no basta con poseer las tierras, el reto es hacerlas producir. En resumen, para que la Agencia pueda operar eficientemente y cumplir con la política pública y los compromisos programáticos impulsados

por nuestro Gobernador, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia es imprescindible que la cantidad de $11,678,649.00 para nómina y costos relacionados sean consignados en el presupuesto sometido a la OGP para el año Fiscal 2021-2022.

A nombre de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico agradecemos a este Alto Cuerpo Legislativo el tiempo para presentar nuestro informe con nuestros comentarios.

Respetuosamente presentado,

Lcda. Dorally Rivera Martínez
Directora Ejecutiva